Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín, el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30



Edición N° 5,582

Miércoles, 18 de noviembre de 2026

JNJ DESTITUYE A JUEZ

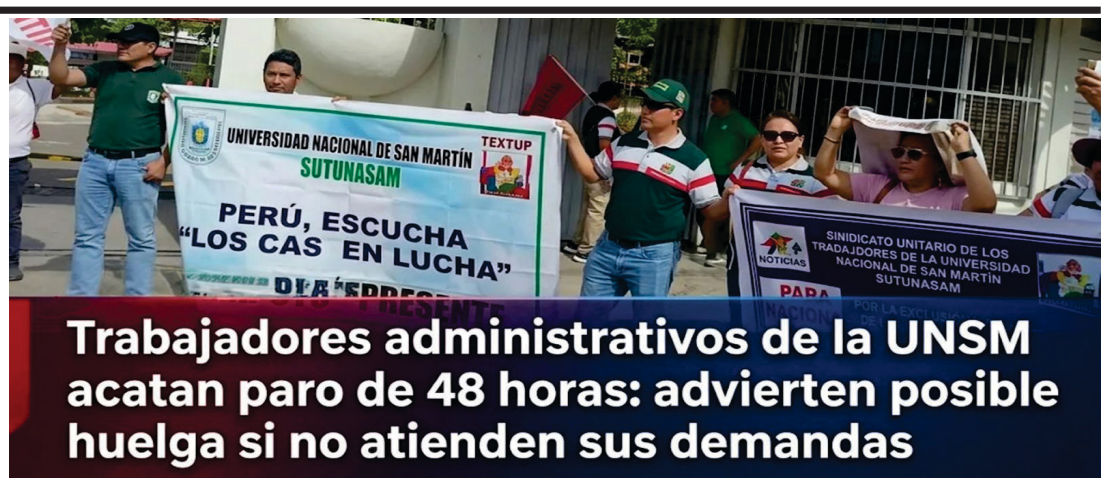
por irregularidades en la excarcelación de condenados



KEIKO FUJIMORI OFRECE CHANCAY Y AEROPUERTOS DEL PERÚ

como puerta de entrada para empresarios chinos





Trabajadores administrativos de la UNSM acatan paro de 48 horas: advierten posible huelga si no atienden sus demandas

DENUNCIA CONTRA FISCAL EN RIOJA REABRE EL DEBATE SOBRE EL TRATO LABORAL Y LA CRISIS DE CONFIANZA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA

Trabajador del Ministerio Público denuncia presunta violencia psicológica contra su superiora jerárquica. El caso genera interrogantes sobre las relaciones laborales, el ejercicio de la autoridad y los mecanismos de control dentro de una institución encargada de defender la legalidad.

ALTO MAYO – SAN MARTÍN. Una denuncia policial presentada por un trabajador del Ministerio Público de la provincia de Rioja contra la fiscal provincial provisional María René Oblitas Cubas ha comenzado a generar comentarios y reacciones en las redes sociales, colocando nuevamente en el debate público las condiciones laborales y las relaciones jerárquicas dentro de las instituciones que administran justicia.

Según información difundida por el diario Amanecer, un servidor de iniciales J.A.R., de 56 años de edad, quien se desempeña como asistente en función fiscal, denunció ante la Comisaría de Rioja que presuntamente habría sido objeto de expresiones humillantes, descalificaciones profesionales y reiterados actos de menosprecio por parte de quien identifica como su jefa inmediata.

De acuerdo con la versión del denunciante, estos hechos no habrían constituido incidentes aislados, sino situaciones reiteradas que, según sostiene, afectaron su tranquilidad emocional y su desenvolvimiento laboral.

Uno de los episodios relatados habría ocurrido el pasado 11 de noviembre, cuando presuntamente recibió la orden de dejar de manipular documentos y proceder a entregar su cargo, en circunstancias que el trabajador consideró humillantes.

Cabe precisar que la existencia de una denuncia policial no constituye prueba suficiente de responsabilidad. Corresponderá a las autoridades competentes verificar los hechos, recibir las declaraciones pertinentes y determinar si existió alguna conducta contraria a la ley o a los deberes funcionales.

UNA FISCAL CON TRAYECTORIA EN EL MINISTERIO PÚBLICO

María René Oblitas Cubas no es ajena al ejercicio de la función fiscal en la provincia de Rioja. Su trayectoria comprende el desempeño como fiscal adjunta provincial provisional y, posteriormente, como fiscal provincial provisional, cargo para el cual fue nombrada mediante la Resolución de la Fiscalía de la Nación N.º 801-2022-MP-FN.

Esta circunstancia otorga relevancia institucional al caso, puesto que la conducción de un despacho fiscal exige no solamente conocimientos jurídicos y capacidad de dirección, sino también respeto por la dignidad de los servidores que integran su equipo de trabajo.

Es necesario recordar que la autoridad jerárquica no constituye una facultad ilimitada. La exigencia de productividad, el cumplimiento de objetivos y la supervisión del trabajo son atribuciones legítimas de quien dirige una dependencia pública. Sin embargo, deben ejercerse dentro de los límites del respeto, la razonabilidad y las normas que protegen la dignidad de los trabajadores.

¿OTRA SEÑAL DE LOS PROBLEMAS QUE ATRAVIESA EL SISTEMA DE JUSTICIA?

El caso surge en un escenario nacional marcado por cuestionamientos sobre el funcionamiento del sistema de justicia, la independencia de sus instituciones y la confianza ciudadana.

El Poder Judicial y el Ministerio Público cumplen funciones distintas, pero ambos forman parte de un sistema cuya legitimidad depende del respeto a la Constitución, la legalidad y los derechos fundamentales.

En ese contexto, las denuncias sobre presuntos abusos de autoridad, hostigamiento laboral o trato humillante dentro de estas instituciones merecen una atención especialmente cuidadosa.

Una institución llamada a proteger los derechos de los ciudadanos debe garantizar también los derechos de sus propios trabajadores.

Si bien no sería correcto atribuir automáticamente esta denuncia a la crisis institucional que atraviesa el país, el episodio invita a reflexionar sobre un problema de mayor alcance: la necesidad de fortalecer una cultura de respeto, transparencia y responsabilidad en el ejercicio del poder dentro de las instituciones públicas.

EL GÉNERO NO DETERMINA LA RESPONSABILIDAD

Otro aspecto que puede llamar la atención de la opinión pública es que la persona denunciada sea una mujer que ejerce un cargo de autoridad dentro del Ministerio Público.

Históricamente, buena parte del debate público sobre violencia y abuso de poder ha estado asociado a determinados estereotipos de género. Sin embargo, el ejercicio indebido de una posición jerárquica, cuando se acredita, puede provenir de cualquier persona, independientemente de su sexo.

La igualdad ante la ley exige que toda denuncia sea evaluada con los mismos criterios de objetividad, sin prejuicios favorables o desfavorables vinculados con el género de las personas involucradas.

En el presente caso, lo jurídicamente relevante no es que la fiscal denunciada sea mujer ni que el denunciante sea varón, sino establecer si existieron efectivamente actos de humillación, hostigamiento o afectación de derechos en el ámbito laboral.

¿QUÉ PAPEL DEBE CUMPLIR LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL?

Ante una denuncia de esta naturaleza, resulta pertinente examinar las competencias de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, organismo encargado de investigar posibles infracciones disciplinarias de fiscales y personal de la función fiscal, conforme al ordenamiento jurídico.

Sin adelantar responsabilidad alguna, corresponde preguntarse si los hechos denunciados justifican una evaluación administrativa o disciplinaria y qué garantías deben brindarse tanto al denunciante como a la funcionaria denunciada.

Es igualmente importante que cualquier actuación se desarrolle con objetividad, reserva cuando corresponda y pleno respeto al debido procedimiento.

Asimismo, deben prevenirse eventuales represalias laborales contra quien presenta una denuncia de buena fe, sin desconocer el derecho de defensa y la presunción de inocencia de la persona investigada.

LA AUTORIDAD SE EJERCE CON RESPETO, NO CON HUMILLACIONES

El ejercicio de una jefatura demanda liderazgo, disciplina y capacidad para exigir resultados. Pero la disciplina institucional no debe confundirse con actos de humillación, ni la subordinación laboral con la renuncia del trabajador a su dignidad.

Una observación profesional debidamente formulada es legítima. La crítica al desempeño de un servidor público también puede ser necesaria. Lo que no resulta admisible, de acreditarse, es convertir la autoridad en un instrumento de menosprecio personal o de presión arbitraria.

Esta diferencia es esencial para comprender la dimensión del caso denunciado en Rioja.

LA RESPUESTA INSTITUCIONAL SERÁ FUNDAMENTAL

Por ahora, el caso se encuentra en el terreno de las imputaciones que requieren esclarecimiento. No corresponde presentar como responsable a la fiscal María René Oblitas Cubas mientras no exista una determinación sustentada de las autoridades competentes.

También resulta necesario conocer su versión de los hechos, así como la posición institucional del Ministerio Público respecto de la denuncia difundida públicamente.

La transparencia no consiste en condenar anticipadamente a un funcionario, sino en garantizar que las denuncias sean examinadas de manera independiente y que sus resultados se conozcan conforme a ley.

REFLEXIÓN FINAL

La denuncia presentada en Rioja no demuestra, por sí sola, una falla estructural del sistema de justicia. Sin embargo, constituye una oportunidad para reflexionar sobre la importancia del trato digno, la supervisión del ejercicio de la autoridad y la protección de quienes trabajan en las instituciones encargadas de defender la legalidad.

La confianza ciudadana no se recupera únicamente mediante reformas legales o cambios de autoridades. También se construye en la conducta cotidiana de quienes ejercen responsabilidades públicas.

Porque una institución encargada de defender la legalidad debe comenzar por garantizar el respeto a los derechos y la dignidad de las personas.

Diario HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

https://diario-hoy.com.pe

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

KEIKO FUJIMORI OFRECE CHANCAY Y AEROPUERTOS DEL PERÚ COMO PUERTA DE ENTRADA PARA EMPRESARIOS CHINOS

Durante su visita a China por APEC 2026, la presidenta busca atraer inversiones extranjeras. Sin embargo, surge una pregunta importante: ¿qué beneficios concretos recibirá el pueblo peruano?

La presidenta de la República, Keiko Fujimori, ha generado interés en el país luego de que su gobierno presentara a empresarios chinos una propuesta para aprovechar el megapuerto de Chancay, los aeropuertos y otras instalaciones estratégicas del Perú como puntos de conexión comercial con Sudamérica.

El anuncio se realizó en la ciudad de Shenzhen, China, durante un encuentro con más de 70 representantes de empresas asiáticas, en el marco de las actividades de APEC 2026.

La propuesta fue explicada por el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Rogers Valencia, quien destacó que el Perú cuenta con una ubicación privilegiada para que las empresas chinas puedan transportar sus productos hacia diferentes países sudamericanos.

Entre las principales instalaciones mencionadas figuran el puerto de Chancay, el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, otros 24 aeropuertos del país y el Parque Industrial de Ancón.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTE OFRECIMIENTO?

En palabras sencillas, el Gobierno peruano está invitando a las empresas chinas a invertir y utilizar nuestra infraestructura para desarrollar sus negocios y distribuir sus productos en Sudamérica.

Esto no significa necesariamente que el Perú esté vendiendo o regalando sus puertos y aeropuertos. Se trata de una propuesta para atraer inversiones y aumentar el movimiento comercial.

Sin embargo, cuando se habla de infraestructura tan importante para el país, es necesario que el Gobierno explique claramente cuáles serían las condiciones de participación de estas empresas y qué beneficios recibirían los peruanos.

CHANCAY, UN PUERTO QUE DESPIERTA INTERÉS INTERNACIONAL

El megapuerto de Chancay, inaugurado en noviembre de 2024, se ha convertido en una de las principales obras portuarias del país y en un punto importante para el comercio con Asia.

Su ubicación permite mejorar las conexiones marítimas entre el Perú y los mercados asiáticos.

Pero aquí surge una pregunta: ¿el Perú aprovechará esta oportunidad para vender más productos nacionales o solamente servirá como punto de paso para las mercancías extranjeras?

Nuestro país produce café, cacao, frutas, minerales y muchos otros productos que podrían llegar a nuevos mercados. Para ello, también se necesitan buenas carreteras, transporte eficiente y apoyo a los productores.

¿Y QUÉ GANARÁN LAS REGIONES?

Desde las regiones, especialmente desde San Martín y otras zonas productoras del país, también debemos preguntarnos qué beneficios traerán estos acuerdos.

Tenemos agricultores que producen café, cacao, arroz y otros alimentos, pero que muchas veces enfrentan dificultades para transportar y comercializar sus productos.

Si el Perú pretende convertirse en un gran centro comercial para Sudamérica, también debería mejorar las carreteras, los aeropuertos y los servicios de transporte en las regiones.

No tendría sentido hablar de grandes inversiones internacionales mientras numerosos productores nacionales continúan enfrentando dificultades para llevar sus productos a los mercados.

INVERTIR EN EL PERÚ ES IMPORTANTE, PERO DEBE BENEFICIAR A TODOS

Es positivo que el país busque atraer inversiones, generar puestos de trabajo y fortalecer sus relaciones comerciales con otras naciones.

Pero las inversiones extranjeras deben desarrollarse respetando nuestras leyes, los derechos de los trabajadores y los intereses nacionales.

Por eso, resulta necesario conocer qué compromisos concretos se alcanzarán durante la visita presidencial y cuáles serán sus resultados para la economía peruana.

También debemos distinguir entre una invitación empresarial y un acuerdo firmado. Hasta ahora, el ofrecimiento de utilizar la infraestructura peruana no significa que se haya producido una transferencia de propiedad de estos bienes.

LA GRAN PREGUNTA: ¿QUÉ GANA EL PERÚ?

La visita de Keiko Fujimori a China representa una oportunidad para promover al Perú como destino de inversiones.

Sin embargo, el verdadero resultado no debe medirse solamente por las reuniones, los discursos o las fotografías con empresarios extranjeros.

Los beneficios tendrán que reflejarse en nuevas inversiones, empleo, mejores servicios y mayores oportunidades para nuestros productores.

Desde DIARIO HOY consideramos que abrir las puertas a la inversión extranjera puede ser beneficioso, pero también es indispensable que el Gobierno informe con transparencia sobre los acuerdos y sus condiciones.

Porque el puerto de Chancay y los aeropuertos del país deben contribuir al desarrollo nacional y no convertirse únicamente en instrumentos para ampliar los negocios de grandes empresas internacionales.

El Perú tiene mucho que ofrecer al mundo. Lo importante es que esa riqueza también se traduzca en bienestar para sus ciudadanos.





GOBIERNO DISPONE QUE LAS FUERZAS ARMADAS REFUERCEN LA SEGURIDAD DE LOS PENALES ANTE EL AVANCE DE LA DELINCUENCIA

Nueva norma permite que militares vigilen los exteriores de las cárceles, apoyen el control de accesos y combatan el uso de celulares y comunicaciones clandestinas. La medida busca impedir que organizaciones criminales continúen operando desde prisión.

. Ante la preocupación por la delincuencia y el crimen organizado, el Gobierno peruano ha dispuesto nuevas medidas para reforzar la seguridad de los establecimientos penitenciarios considerados de alta peligrosidad.

Mediante el Decreto Legislativo N.º 1742, publicado el pasado 8 de noviembre en el Diario Oficial El Peruano, se autorizó la participación excepcional y temporal de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad exterior de los penales declarados en estado de emergencia.

La disposición busca fortalecer el trabajo del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y de la Policía Nacional del Perú, especialmente frente a las amenazas de organizaciones criminales que podrían continuar coordinando actividades delictivas desde el interior de las cárceles.

¿POR QUÉ SE NECESITA LA PRESENCIA DE MILITARES EN LOS PENALES?

La respuesta se encuentra en una preocupante realidad del sistema penitenciario peruano.

Según información oficial utilizada para sustentar las medidas de emergencia, las cárceles presentan graves problemas de hacinamiento, falta de personal de seguridad y presencia de objetos prohibidos, como teléfonos celulares, armas blancas y equipos de comunicación clandestinos.

Los informes gubernamentales señalan una sobrepoblación penitenciaria del 156 % y una relación aproximada de un agente de seguridad por cada 45 internos.

Estas cifras reflejan las enormes dificultades que enfrenta el Estado para mantener el control de sus establecimientos penitenciarios.

Uno de los mayores problemas es que algunos integrantes de organizaciones criminales podrían continuar coordinando extorsiones y otras actividades ilícitas mientras cumplen condena o permanecen procesados.

¿QUÉ HARÁN LOS MILITARES?

La nueva norma permite que las Fuerzas Armadas colaboren en la vigilancia de los exteriores de los penales, protejan sus accesos, realicen patrullajes y apoyen la prevención de posibles fugas o ataques.

También podrán participar, dentro de sus competencias legales, en acciones destinadas a detectar drones no autorizados, identificar equipos de telecomunicaciones clandestinos y apoyar el control de ingreso de personas y objetos.

Sin embargo, es importante aclarar que los militares no asumirán la administración de las cárceles.

El INPE continuará encargado de la administración y custodia penitenciaria, mientras que la Policía Nacional mantendrá las funciones que le corresponden en materia de orden interno.

La intervención militar tendrá carácter excepcional, temporal y limitado por las disposiciones legales.

CINCO PENALES CON MEDIDAS ESPECIALES DE SEGURIDAD

El Gobierno también prorrogó por 60 días, desde el 5 de noviembre de 2026, el estado de emergencia en cinco establecimientos penitenciarios considerados de alta peligrosidad: Challapalca, en Tacna; Cochamarca, en Pasc; Miguel Castro Castro, en Lima; Ancón I, en Lima; Trujillo Varones, en La Libertad.

Las medidas especiales comprenden también determinadas zonas exteriores, hasta un radio de 200 metros desde los límites de estos establecimientos, conforme a la declaración de emergencia.

¿ES SUFICIENTE PONER MILITARES EN LAS CÁRCELES?

Esta es una de las principales preguntas que deberían formularse las autoridades y la población.

La presencia de militares podría fortalecer la vigilancia exterior y dificultar el ingreso de objetos prohibidos. Sin embargo, no solucionará por sí sola los problemas históricos del sistema penitenciario.

El hacinamiento, la falta de agentes, la corrupción, las deficiencias de infraestructura y las dificultades para rehabilitar a los internos requieren soluciones permanentes.

Resulta preocupante que, pese a los controles existentes, continúen encontrándose teléfonos celulares y otros objetos prohibidos dentro de los establecimientos penitenciarios.

Por ello, no basta con reforzar la vigilancia exterior. También es necesario determinar cómo ingresan estos objetos, quiénes permiten su circulación y qué responsabilidades administrativas o penales podrían existir.

LA SEGURIDAD TAMBIÉN DEBE RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS

Otro aspecto importante es que la participación de las Fuerzas Armadas no significa que las autoridades puedan actuar sin límites.

Toda intervención deberá respetar la Constitución, la ley y los derechos fundamentales de las personas.

Los internos, aunque se encuentren privados de libertad, conservan derechos como la vida, la integridad personal, la salud y la defensa.

La finalidad de las medidas debe ser prevenir delitos y recuperar el control de los establecimientos penitenciarios, sin convertir las cárceles en espacios donde puedan cometerse abusos.

¿QUÉ PASA CON LOS PENALES DE LAS REGIONES?

Desde San Martín y las demás regiones del país también debemos observar con atención estas decisiones.

La seguridad penitenciaria no debería concentrarse únicamente en las grandes cárceles de Lima y otras ciudades.

Los establecimientos penitenciarios regionales también necesitan personal capacitado, infraestructura adecuada, controles contra el ingreso de objetos prohibidos y medidas eficaces para impedir que se planifiquen delitos desde el interior.

La política penitenciaria debe responder a los problemas de todo el país, atendiendo las necesidades y riesgos particulares de cada establecimiento.

UNA MEDIDA QUE EVIDENCIA LA NECESIDAD DE REFORMAS PROFUNDAS

La intervención excepcional de las Fuerzas Armadas refleja la gravedad de los problemas que afronta el sistema penitenciario y la necesidad de fortalecer la capacidad del Estado.

Sin embargo, sería un error pensar que la presencia militar constituye una solución definitiva.

El país necesita cárceles seguras, autoridades responsables, mejores mecanismos de vigilancia y políticas que permitan rehabilitar a quienes cumplen una condena.

También se requiere combatir la corrupción, mejorar las condiciones de trabajo del personal penitenciario y garantizar que las organizaciones criminales no puedan utilizar las prisiones como centros de operaciones.

REFLEXIÓN FINAL DE DIARIO HOY

La ciudadanía exige seguridad y tiene derecho a esperar que las personas privadas de libertad no continúen cometiendo delitos desde los establecimientos penitenciarios.

Pero también tiene derecho a conocer si las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno producen resultados concretos.

Desde DIARIO HOY consideramos que reforzar la vigilancia exterior de los penales puede ser una medida necesaria frente a riesgos graves, pero no reemplaza la obligación del Estado de realizar una verdadera reforma penitenciaria.

Porque la lucha contra la delincuencia no consiste solamente en colocar más policías o militares alrededor de las cárceles, sino en garantizar que dentro de ellas exista un control efectivo, legal y permanente.

La gran pregunta que queda para nuestras autoridades es: ¿hasta cuándo necesitaremos medidas de emergencia para corregir problemas que el sistema penitenciario arrastra desde hace muchos años?

DIARIO HOY — Información, análisis y compromiso con la ciudadanía.

APEC 2026: Gobierno ofrece a empresarios chinos usar Chancay y los aeropuertos del Perú "como eje logístico para acceder a Sudamérica"

La presidenta Keiko Fujimori presentó ante más de 70 representantes de empresas chinas las oportunidades que ofrecen la infraestructura portuaria, industrial y aeroportuaria del país durante su visita a Shenzhen, China.

Durante un encuentro empresarial celebrado el martes 17 de noviembre en Shenzhen, China —en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)—, la presidenta Keiko Fujimori invitó a más de 70 representantes de compañías chinas a utilizar la infraestructura peruana como plataforma de expansión hacia el mercado sudamericano. La exposición técnica estuvo a cargo del ministro de Comercio Exterior y Turismo, Rogers Valencia, quien destacó la ubicación estratégica del país, el puerto de Chancay, el Parque Industrial de Ancón y una red de 25 terminales aéreos encabezada por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Asimismo, se promocionaron las cuatro zonas económicas especiales vigentes y el nuevo modelo de zonas económicas privadas para atraer capital extranjero.

El impacto del puerto de Chancay y el comercio bilateral

Fujimori resaltó el dinamismo comercial generado por el puerto de Chancay, inaugurado hace dos años con la presencia del mandatario Xi Jinping, señalando que ha reducido significativamente los tiempos de navegación entre Asia y el Perú. Reconociendo a China como el principal socio comercial del país, la jefa de Estado instó a los empresarios asiáticos a mantener sus inversiones. Este llamado se respalda en las cifras del intercambio comercial de bienes de 2025, que alcanzó los US$52.617 millones, con exportaciones peruanas hacia el gigante asiático por US$33.469 millones (cerca del 37% del total de envíos nacionales al exterior).

Estabilidad macroeconómica y seguridad jurídica

Para brindar confianza a los inversionistas, la mandataria presentó indicadores macroeconómicos favorables: un crecimiento anual promedio del 4% en lo que va del siglo (superando el 2,3% regional), la triplicación de la economía en los últimos 25 años, una deuda pública equivalente al 30% del PBI y reservas internacionales que alcanzan el 26% del PBI. En el plano institucional, garantizó la defensa de la Constitución de 1993, destacando la autonomía del Banco Central de Reserva (BCR) y la igualdad de trato entre capitales nacionales y extranjeros. Además, aseguró que el restablecimiento del sistema bicameral (diputados y senadores) aportará mayor estabilidad y previsibilidad política para las inversiones.

Reunión bilateral con Xi Jinping y apoyo ante El Niño

En el marco del 55.º aniversario de las relaciones diplomáticas bilaterales, Fujimori sostuvo un encuentro con su homólogo Xi Jinping, quien destacó que China es el principal destino de las exportaciones peruanas desde hace 12 años consecutivos y valoró la reciente entrada en vigor del protocolo de optimización del Tratado de Libre Comercio (TLC). Como resultado concreto de la reunión, China comprometió una ayuda total de US$22,5 millones para enfrentar el fenómeno El Niño (US$15 millones en donación no reembolsable y US$7,5 millones en maquinaria), sumándose a la cooperación esperada de países como Japón. Adicionalmente, Beijing extendió una invitación a Fujimori para realizar una futura visita de Estado.

Agenda APEC 2026 y futura cumbre en Lima

La gira presidencial coincide con la 33.ª Reunión de Líderes Económicos de APEC (18 y 19 de noviembre) y la Cumbre Empresarial (17 y 18 de noviembre), espacio que agrupa a 21 economías responsables del 60% del PBI mundial y cuya presidencia este año se enfoca en la apertura, la innovación y la economía digital. Finalmente, apelando a los lazos históricos y culturales forjados tras más de 150 años de migración china en el Perú, Fujimori invitó formalmente al empresariado chino a participar en la XIX Cumbre Empresarial China-América Latina y el Caribe, que se celebrará en Lima el próximo año.



Proveedora de pantallas y sonido en misa de León XIV en Las Palmas señala que dependían de servicios de otra empresa

La empresa PowSang Sonido y Luces se pronunció sobre lo ocurrido en la misa del papa León XIV en la Base Aérea Las Palmas. Señalaron que han preparado un informe técnico sustentado sobre estos hechos, el cual entregarán mañana.



PowSang Sonido y Luces, una de las empresas contratadas por Cancillería para brindar servicios durante la misa del papa León XIV en la Base Aérea Las Palmas, se pronunció este martes por los fallos registrados en el sistema de video y audio durante el evento del último lunes.

Mediante un comunicado compartido en sus redes sociales, la empresa indicó que estuvieron encargados en brindar los servicios de sonido y pantallas en áreas del espacio habilitado para la misa. Sin embargo, precisaron que los equipos para ello necesitaban un suministro eléctrico que estaba a cargo de otra empresa.

Asimismo, señalaron que tras lo ocurrido han tenido voluntad de colaborar para que determinar lo que ocurrió, por lo que mencionaron que tienen un informe técnico debidamente sustentado sobre sus registros.

"Mañana, a primera hora, se ingresará el informe técnico respectivo con el sustento de todos nuestros registros, y hemos solicitado también que se realice un peritaje independiente que permita esclarecer los hechos (…) No queremos entrar en acusaciones ni señalar responsables. Lo que queremos es que se conozca la verdad y que todo lo ocurrido pueda aclararse", indicaron.

Mencionaron que cuentan con la experiencia necesaria para realizar eventos de este tipo y expresaron su solidaridad con los asistentes afectados por lo ocurrido durante la misa del papa León XIV.

11 millones en contratos

El último lunes, el Ministerio de Relaciones Exteriores señaló que para la misa del papa León XIV se contrató a dos empresas proveedoras: una que tenía a su cargo las torres de sonido y video del recinto, y otra encargada de los grupos electrógenos que las abastecían de energía para la correcta transmisión del evento.

Las empresas contratadas son Pow Sang Sonido y Luces, encargada de los equipos de sonido, pantallas LED y transmisión audiovisual a la cual se le pagó S/8 399 800 y Facogem Industrial, a cargo de los grupos electrógenos, cableado eléctrico y tomacorrientes que recibió S/ 2 652 889.

En total, se destinó S/ 11 052 689 para la adquisición de estos servicios.

Sin embargo, durante la celebración de la misa, los asistentes reportaron fallos en la transmisión del evento a las pantallas instaladas en la Base Aérea Las Palmas, ello sumado a la falta de audio complicó que los fieles pudieran escuchar las palabras de León XIV, que cerró este lunes su viaje apostólico en nuestro país.

Destituyen a fiscal por actuar sin objetividad: Pidió cárcel para el acusado y al mismo tiempo su libertad

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) aprobó por unanimidad la destitución de R. R. L. por su actuación como fiscal de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas de Huancayo. El pleno respaldó en todos sus extremos la ponencia 55-2026 dentro del procedimiento disciplinario abreviado 65-2025, al considerar que el magistrado incurrió en conductas que «desmerece y denigra la imagen del Ministerio Público».

Apertura del procedimiento y descargos del investigado

El procedimiento administrativo sancionador se originó en la Resolución 382 de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, que recomendó la sanción de destitución formalizada por la JNJ mediante la Resolución 688. El colegiado procesó al funcionario tras advertirse que, en su rol de garante de la legalidad que «no es un mero persecutor del delito», quebrantó los deberes de imparcialidad, razón por la cual se le atribuyó «haber denotado un comportamiento no acorde con la función fiscal» mientras dirigía una pesquisa por narcotráfico.

Al apersonarse al proceso, la defensa del investigado formuló descargos argumentando que «no es posible imponer sanción disciplinaria sobre la base de conjeturas, sospechas o denuncias carentes de indicios o medios probatorios fehacientes que efectivamente demuestren la comisión de los hechos imputados». En esa línea, el letrado sostuvo que «no es factible, proporcionado ni razonable que se pretenda imponer una sanción grave como es la destitución por un hecho que no se encuentra probado como tal», asegurando que no existían motivos fácticos ni jurídicos para atribuirle presuntos vínculos indebidos.

El dictamen determinó que R. R. L. vulneró el numeral 11 del artículo 47 de la Ley de la Carrera Fiscal, precepto que sanciona el «establecer relaciones de carácter extraprocesal con las partes o terceros que afecten su objetividad e independencia o la de otros en el desempeño de la función fiscal». Respecto a esta falta, el ponente aclaró que no se requiere demostrar que el nexo altere el sentido formal de una disposición, pues «basta con acreditar la existencia del contacto subrepticio y de que este posea la idoneidad o potencialidad suficiente para comprometer la objetividad del titular de la acción penal».

Asimismo, el informe fundamentó que «la esfera privada del fiscal no es absolutamente escindible de su investidura pública cuando sus actos personales trascienden socialmente». El magistrado ponente remarcó que las faltas graves «no requieren la consumación de un delito para configurarse, sino la materialización de un riesgo inaceptable para el sistema de justicia», lo cual quebranta el mandato del inciso 20 del artículo 33 de la citada ley, que exige mantener una conducta pública y privada intachable.

Actos irregulares acreditados en la investigación

El dictamen acreditó que el 18 de julio de 2024, tras concretarse la cesación judicial de prisión preventiva a favor del procesado K. H. A, el fiscal utilizó «con fines extraprocesales» el vehículo asignado a su despacho institucional para trasladar desde el penal a dicho procesado. Después, lo trasladó hasta su vivienda particular donde ambos pernoctaron. Frente al argumento del investigado de que actuó por un «aparente acto de humanidad» para protegerlo ante supuestas amenazas, la ponencia desestimó su versión señalando que «el fiscal investigado debió derivar el caso a la Policía Nacional o activar los canales formales del programa de protección a víctimas y testigos».

Las diligencias también acreditaron que, al día siguiente, el fiscal trasladó al imputado durante su jornada laboral a un policlínico y canceló S/170 para sus exámenes de brevete. Además, se verificaron envíos de dinero mediante el aplicativo Yape desde mayo de 2024 hacia el penal, constatándose que la relación «no nació improvisadamente en julio de 2024». Se añadió que el fiscal pidió 17 años con 10 meses de pena para el acusado con las iniciales mencionadas, e inmediatamente promovió su libertad en audiencia sin oponer resistencia, evidenciándose «una grave vulneración» del deber de objetividad.

En las conclusiones, el ponente enfatizó que la confluencia de estos acercamientos indebidos «privatiza el interés público de la persecución penal» y evidencia «una escisión insalvable entre el perfil ético exigido por la Constitución y su conducta real». Por tales consideraciones, y tras verificarse que la medida «supera el test de proporcionalidad», se dictaminó que la única respuesta proporcional era la destitución por vulnerar los artículos 33 y 47 de la Ley de la Carrera Fiscal.

Durante la votación de la ponencia, los miembros manifestaron su respaldo colegiado. Tras registrarse que el acuerdo fue «aprobado por unanimidad», se dispuso la conclusión del procedimiento abreviado, la inscripción de la sanción contra R. R. L. en el registro institucional y la remisión de los actuados a la Fiscalía de la Nación y a la Corte Suprema de Justicia.

Destituyen a juez por ordenar la excarcelación de tres condenados antes de que se venciera el plazo de traslado conferido al procurador del INPE

El pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) acordó por unanimidad destituir a E. U. M. de su cargo como juez del Primer Juzgado Penal Unipersonal de Abancay de la Corte Superior de Justicia de Apurímac. La decisión puso fin al Procedimiento Disciplinario Abreviado 025-2025-JNJ, iniciado a solicitud de la Presidencia del Poder Judicial tras detectarse la presunta comisión de faltas muy graves tipificadas en la Ley de la Carrera Judicial (Ley 29277).

Al sustentar la Ponencia 50-2026 respecto al primer cargo, el ponente Jaime de la Puente Parodi centró el cuestionamiento en la Resolución 7, del 4 de junio de 2020, que declaró fundado un hábeas corpus correctivo y ordenó excarcelar a tres condenados por usurpación agravada sin esperar a que venciera el plazo otorgado a la Procuraduría del INPE. Sobre esta actuación, el ponente precisó que «el reproche no se sustenta en la falta de intervención efectiva del procurador ni en el sentido de la decisión, sino en que se le privó de la oportunidad procesal que el propio juzgado le había reconocido». En esa línea, remarcó que «la alegación de urgencia derivada de la pandemia no desvirtúa el deber de respetar las garantías procesales».

En cuanto al segundo cargo, referido a la debida motivación en sede constitucional, el informe enfatizó que la vía correctiva tutela condiciones penitenciarias y no la libertad de reos sentenciados. Para de la Puente Parodi, «el reproche no radica en haber utilizado ese proceso constitucional ni en haber valorado dichas circunstancias, sino en la insuficiencia de la motivación que debía conectar los derechos acreditados, la afectación o amenaza de los derechos invocados, la finalidad del hábeas corpus correctivo y la excarcelación inmediata ordenada». Bajo ese criterio, la ponencia determinó que el investigado «no expuso suficientemente el razonamiento que justificaba concretamente la excarcelación inmediata», configurándose la infracción prevista en el numeral 13 del artículo 48 de la Ley 29277.

Durante el análisis del marco de competencia, la ponencia delimitó los alcances del control disciplinario frente a la labor jurisdiccional. De acuerdo con de la Puente Parodi, «el procedimiento que se sigue ante esta sede de la Junta Nacional de Justicia no constituye una instancia jurisdiccional superior ni permite revisar una decisión por la sola discrepancia con la interpretación normativa o el criterio judicial», puntualizando que «el examen se circunscribe a establecer si existe una conducta disfuncional concreta, jurídicamente relevante y subsumible en una infracción disciplinaria». Este estándar condujo a absolver a E. U. M. del segundo cargo, formulado bajo el numeral 12 del artículo 48 de la citada ley, al constatarse la falta de individualización fáctica en la etapa instructiva.

Al evaluar la drasticidad de la sanción, la JNJ ponderó la razonabilidad de apartar al magistrado de la judicatura tras vulnerar el deber de impartir justicia con observancia del debido proceso, previsto en el artículo 34, numeral 1, de la Ley 29277. Dicha medida fue calificada por el ponente como «necesaria porque no existe una medida menos gravosa para alcanzar suficientemente la finalidad y proporcional en sentido estricto, pues el interés público en proteger la legitimidad y confianza en el sistema de justicia prevalece frente a la afectación individual».

Piscoyacu: Lanzan explosivo contra la puerta de una vivienda en el Jirón Progreso



Un hecho que viene causando preocupación entre los vecinos se registró aproximadamente a las 2:00 de la madrugada de hoy, martes 17 de noviembre, en el distrito de Piscoyacu, provincia de Huallaga.

Según la información preliminar, desconocidos habrían lanzado un artefacto explosivo contra la puerta de una vivienda ubicada en la calle Progreso, generando alarma entre los moradores de la zona.

Tras lo ocurrido, efectivos de la Policía Nacional llegaron hasta el lugar para realizar las diligencias e investigaciones correspondientes, a fin de esclarecer las circunstancias de este hecho e identificar a los responsables.

Hasta el momento, no se han brindado mayores detalles sobre lo sucedido.

Saposoa: COOPAC San Martín de porresrealiza entrega de autorizaciones para análisis clínicos previo a Campaña Médica



La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres, agencia Saposoa, viene desarrollando las actividades previas a su campaña médica gratuita dirigida a sus socios inscritos en las diferentes especialidades.

La licenciada Robertina Rengifo Cárdenas informó que, desde hoy lunes 16 hasta el viernes 20 de noviembre, se realizará la entrega de autorizaciones para los análisis clínicos en el laboratorio DIAGNOLAB.

Asimismo, comunicó que desde mañana martes 17 se brindarán sesiones de masajes en doble turno, mañana y tarde, a cargo de la señorita Sarita Peláez.

Finalmente, recordó que la campaña médica central se realizará este sábado 21 de noviembre, durante las horas de la mañana, en las instalaciones de la institución educativa Rosa A. Ochoa Alva.

Se exhorta a los socios inscritos a cumplir con las indicaciones y fechas establecidas para acceder oportunamente a los servicios de salud programados.

“Sin educación no hay desarrollo posible”

Decomisan carritos, mesas y sillas que ocupaban las calles de Tarapoto

La Municipalidad Provincial de San Martín intensificó las acciones de recuperación de espacios públicos en la ciudad de Tarapoto. Esta vez, personal de la Subgerencia de Fiscalización intervino diferentes sectores, entre ellos la cuadra 2 del jirón Libertad, donde comerciantes dedicados a la venta de anticuchos dejaban sus pertenencias y mobiliario en plena vía pública.

Carlos Rubio, subgerente de Fiscalización de la comuna provincial, señaló que estas intervenciones responden a las denuncias presentadas por vecinos y ciudadanos de distintos sectores de la ciudad. Precisó que los comerciantes ya habían sido notificados y advertidos en reiteradas oportunidades sobre la prohibición de ocupar las calles con objetos y mobiliario.

Durante los operativos realizados en horas de la madrugada, el personal municipal procedió al decomiso de carretas, mesas, sillas y otros enseres que permanecían encadenados y almacenados en la vía pública, impidiendo el libre uso de estos espacios.

Rubio explicó que uno de los sectores intervenidos fue la zona cercana a la empresa Sorsa, donde, según indicó, existían reclamos desde hace varios años. Agregó que las acciones municipales buscan recuperar el orden, garantizar el libre tránsito y hacer respetar las disposiciones municipales.



Asimismo, advirtió que los operativos continuarán durante los próximos días y semanas, debido a que el comercio informal suele reincidir en la ocupación de espacios públicos pese a las intervenciones y notificaciones.

Finalmente, el funcionario exhortó a la población a colaborar con el ordenamiento de la ciudad y comunicar cualquier situación que afecte el uso adecuado de las áreas públicas. (César Guerra)

¡Ruidos insoportables en la mira! Operativos detectan que el 50% de vehículos intervenidos en Morales supera los límites permitidos



Con el objetivo de reducir la contaminación sonora y devolver la tranquilidad a los vecinos, la Municipalidad Distrital de Morales viene desarrollando operativos de control contra los vehículos motorizados que circulan por las calles emitiendo ruidos que superan los niveles permitidos.

El jefe de Tránsito de la Municipalidad Distrital de Morales, Caleb Mora, informó que estas acciones se realizan de manera articulada con la Policía Nacional del Perú, la Policía de Tránsito, personal de fiscalización municipal y especialistas de la Municipalidad Provincial de San Martín, quienes utilizan un sonómetro certificado para medir los niveles de ruido.

Durante esta segunda jornada de intervención, Mora reveló que aproximadamente el 50 % de los vehículos fiscalizados supera los límites permitidos de contaminación sonora. Los conductores que presentan niveles excesivos son trasladados al depósito municipal para una segunda medición, donde, de confirmarse la infracción, la Policía de Tránsito procede a imponer la papeleta correspondiente.

El funcionario cuestionó especialmente a los conductores que modifican deliberadamente los tubos de escape de sus motocicletas y mototaxis para generar mayor ruido, bajo la creencia de que esto les proporciona más fuerza y velocidad. Según indicó, esa afirmación es falsa y estas modificaciones terminan perjudicando la tranquilidad de la población.

Asimismo, hizo un llamado a los padres y familiares para que contribuyan a generar conciencia entre los conductores, evitando prácticas que afectan la convivencia ciudadana.

Finalmente, Caleb Mora aseguró que los operativos continuarán por disposición del alcalde distrital hasta mediados de diciembre.

Advirtió que las infracciones serán sancionadas conforme al Reglamento Nacional de Tránsito y que las multas deberán ser canceladas a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Tarapoto.

La autoridad municipal exhortó a los motociclistas y mototaxistas a respetar las normas y mantener sus vehículos en condiciones adecuadas, recordando que el derecho a circular no debe afectar el derecho de los demás a vivir sin ruidos molestos. (César Guerra)

“Educar es sembrar para cosechar un mejor país”

Municipalidad paraliza obra en pleno centro de Tarapoto por falta de licencia de construcción

La Municipalidad Provincial de San Martín dispuso la paralización de los trabajos de construcción que se ejecutan en la intersección de los jirones San Martín y Alfonso Ugarte, en pleno centro de Tarapoto, tras detectar que el proyecto no contaba con la licencia municipal de construcción correspondiente.

Carlos Rubio, subgerente de Fiscalización de la comuna provincial, informó que personal municipal realizó una nueva inspección en el lugar y constató que la obra únicamente tenía autorización para realizar trabajos de demolición, mas no para iniciar la etapa de construcción.

El funcionario precisó que, antes de adoptar esta medida, se realizaron consultas a la Subgerencia de Catastro para verificar si los responsables del proyecto habían iniciado algún trámite para obtener la licencia respectiva. Sin embargo, hasta el momento de la inspección no se encontró ningún procedimiento administrativo en curso.

Asimismo, Rubio señaló que la intervención municipal también se produce en medio de los cuestionamientos y molestias expresados por padres de familia de la Institución Educativa N.° 018, establecimiento colindante con la construcción, cuyos integrantes han manifestado públicamente su preocupación por las afectaciones que vienen enfrentando.

Respecto a las sanciones, el subgerente indicó que la paralización dará inicio al procedimiento administrativo correspondiente, el cual contempla una multa. No obstante, precisó que los responsables de la obra podrán subsanar las observaciones presentando toda la documentación exigida por la municipalidad.

Finalmente, Carlos Rubio remarcó que, si bien el proyecto podría contribuir al desarrollo económico de Tarapoto, toda construcción debe ejecutarse respetando las disposiciones municipales y contando previamente con las autorizaciones correspondientes. (César Guerra)



Trabajadores administrativos de la UNSM acatan paro de 48 horas: advierten posible huelga si no atienden sus demandas



Los trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de San Martín (UNSM), agrupados en el Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional de San Martín (SUTUNASAM), acataron un paro nacional de 48 horas, convocado para los días 17 y 18 de noviembre, en rechazo a disposiciones que, según sostienen, pondrían en riesgo sus derechos y beneficios laborales.

Danitza Rodríguez, dirigente del SUTUNASAM, explicó que la medida de protesta busca la exclusión de los artículos 23.6 y 32.2, considerados perjudiciales para los trabajadores del sector público. Señaló que estas disposiciones contemplarían la división de las remuneraciones de los trabajadores de los gobiernos locales y regionales en dos conceptos: la Modalidad Única de Compensación (MUC) y el Beneficio Económico (BED).

La preocupación del gremio radica en que el BED no tendría carácter pensionable para los trabajadores del régimen laboral del Decreto Legislativo 276, situación que, según Rodríguez, podría perjudicar el cálculo de beneficios como la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

La dirigente advirtió que, de concretarse estos cambios, posteriormente podrían extenderse medidas similares a los trabajadores administrativos de las universidades públicas. Por ello, sostuvo que la protesta busca defender los derechos laborales antes de que se produzcan mayores afectaciones.

En la Universidad Nacional de San Martín, aproximadamente 150 trabajadores sindicalizados se sumaron a la jornada de lucha, mientras que otros 80 trabajadores no afiliados no participaron de la medida. Los manifestantes se concentraron en ambas puertas de ingreso de la casa superior de estudios, permitiendo el acceso peatonal de estudiantes y docentes, aunque restringieron el ingreso de vehículos.

Rodríguez precisó que la paralización forma parte de una convocatoria nacional impulsada por la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE) y la Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades del Perú (FENTUP). Asimismo, informó que en Lima se desarrollaría una movilización hacia el Congreso de la República para respaldar las demandas del sector.

Finalmente, la dirigente señaló que el sindicato evaluará los resultados de esta jornada de protesta y, dependiendo de las respuestas que reciban sus representantes nacionales, no descartan radicalizar sus medidas de lucha y convocar a una huelga si sus demandas no son atendidas. «Hay intención de recortar nuestros derechos», enfatizó Rodríguez, quien pidió comprensión a la población y aseguró que la lucha sindical busca garantizar condiciones laborales justas para los trabajadores administrativos. (César Guerra)

“Un pueblo educado es un pueblo que avanza”

Trabajadores acatan paro de 72 horas y exigen al Gobierno Regional garantizar el pago de sus sueldos

Con carteles y mensajes dirigidos al gobernador regional, René Chávez los manifestantes expresaron su preocupación por la falta de garantías para el pago de sus remuneraciones de noviembre y diciembre. Advierten que detrás de cada sueldo hay una familia que depende de esos ingresos.

En medio de una jornada de protesta, trabajadores acatan un paro de 72 horas para exigir al Gobierno Regional el cumplimiento de sus obligaciones salariales y garantías para el pago de sus remuneraciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre.

La medida de fuerza está acompañada de carteles con mensajes dirigidos al gobernador regional, René Chávez, en los que los manifestantes recuerdan que sus remuneraciones no solo representan el pago por el trabajo que realizan, sino también el sustento de sus familias.

"Señor gobernador, nuestro sueldo es el sustento de nuestra familia. Respete nuestro derecho", se lee en uno de los carteles colocados durante la protesta.

Otros mensajes reflejan la preocupación de los trabajadores por la situación económica que atraviesan sus hogares. "Nuestro trabajo sostiene la salud, nuestro sueldo sostiene a nuestra familia" y "Gobernador, nuestros hijos no pueden esperar. Garantice nuestro sueldo", expresan los letreros.

Los manifestantes insisten en que el pago oportuno de sus remuneraciones es un derecho que debe respetarse, pues detrás de cada trabajador existen hijos, compromisos familiares y necesidades básicas que no pueden esperar.



Con esta paralización de 72 horas, los trabajadores buscan llamar la atención de las autoridades regionales y obtener una respuesta concreta del gobernador René Chávez a fin de que se garantice el cumplimiento de sus obligaciones salariales. (Limber Tapullima Patow)

LA CHUSPA DEL DIABLO
Ya no más papa en la sopa



Escrito por: Christian Reynoso

Durante seis días hemos sido bombardeados mañana, tarde y noche con la cobertura periodística de la llegada del papa León XIV al Perú. No había más. Hasta en la sopa, en las tantas sopas peruanas que siempre llevan papa, y chuño. La feligresía ha entrado en éxtasis y no ha escatimado en tiempo ni recursos para poder ver y escuchar al papa. O por lo menos mirarlo de lejos, lejitos, mientras pasaba raudo en su camioneton o risueño en su papamóvil, y con suerte, estrechar su mano o recibir su bendición. Ha habido también un espíritu de novelería más que de fe. Una especie de papamanía.

El papa ha causado revuelo en cada ciudad que ha visitado, además de haber demostrado vigor admirable para la agenda de viajes, misas, oraciones y cenas continuadas. Habrá vuelto contento a Roma, aunque un poco con el ojo morado. Pero sus mensajes y alocuciones, creo yo, hubieran podido tener un énfasis más crítico respecto de lo que el Perú necesita y de lo que él en tanto figura mundial puede influir. Pero, parece que prefirió tomar agüita tibia y no hacerse problemas. Quien se compró el pleito fue el cardenal Castillo al mencionar a los muchachos asesinados en las protestas contra Merino.

Pero hay más muertos. Por ejemplo, me parece mal que el papa no haya recibido a los familiares de las personas asesinadas en Juliaca por el gobierno de Boluarte, crímenes que, hasta hoy, luego de cuatro años, siguen impunes. ¿Por qué el papa —o quien maneja su agenda— no permitió dicho encuentro? Hubiera tenido una connotación simbólica importante para los Derechos Humanos. Más bien, la responsable política, Dina "Balearte", recibió invitación especial para ver al papa en el Gran Teatro Nacional. O sea, de Derechos Humanos blablabla. Los familiares de las víctimas tuvieron que contentarse con ver pasar al papa en su papamóvil en una calle del Cusco. Pésimo. "Bendición", ha sido la palabra más escuchada estos días. La bendita bendición del papa ha sido para muchos una consigna non plus ultra. Pero no solo de bendición vive el hombre. El cómico JB imitó al papa en tv y lo denunciaron. Más allá de lo vulgar que puede ser artísticamente, no veo mayor inconveniente en que imite al papa. En todo caso, el uso político y comercial del papa no debería tener preferencias ni estar sujeto a conveniencias. Democracia papal para todos. La precariedad de Chiclayo narrada por un periodista argentino que cubría la visita del papa ha sacado roncha. Pero, ¡oh, vaya novedad!, la precariedad es moneda corriente en muchos sectores y segmentos poblacionales del país, así como precarios también son el transporte, el sistema de justicia, la política… para más papas, somos un rosario de precariedades. Y el papa ya se fue.

UNGET Huallaga realiza campaña de sensibilización por el día Mundial de la Diabetes

Establecimientos de salud de Pasarraya, Piscoyacu y Collpa desarrollaron charlas informativas y actividades educativas para promover la prevención de esta enfermedad y fomentar hábitos de vida saludables.

Huallaga. En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes, los establecimientos de salud de la Unidad de Gestión Territorial de Salud (UNGET) Huallaga desarrollaron diversas actividades de sensibilización y educación dirigidas a la población, con la finalidad de fortalecer la prevención de esta enfermedad y promover estilos de vida saludables.

Las jornadas se realizaron en los establecimientos de salud de Pasarraya, Piscoyacu y Collpa, donde el personal sanitario brindó charlas informativas y orientación a los ciudadanos sobre los principales factores de riesgo asociados a la diabetes, sus síntomas y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud para recibir una evaluación y diagnóstico.

Durante las actividades también se hizo énfasis en la necesidad de adoptar hábitos saludables, como mantener una alimentación equilibrada, realizar actividad física de manera regular y someterse a controles médicos periódicos, medidas fundamentales para reducir el riesgo de desarrollar esta enfermedad y prevenir posibles complicaciones.

Asimismo, se destacó la importancia de involucrar a las familias y a la comunidad en las acciones de prevención, promoviendo una mayor responsabilidad sobre el cuidado de la salud y la detección temprana de posibles casos.

De esta manera, la UNGET Huallaga reafirma su compromiso con la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, mediante acciones educativas y de sensibilización que buscan contribuir al bienestar y la calidad de vida de las familias de la provincia de Huallaga.



Congreso ratifica presupuesto de S/1.405 millones para sus dos cámaras en 2027

La propuesta asigna S/831 millones a la administración única y reserva S/9 millones para las comisiones especiales de Diputados. El monto también contempla S/363,6 millones para la Cámara de Diputados y S/177,4 millones para el Senado.

El Pleno del Congreso ratificó este martes el presupuesto institucional del Poder Legislativo para el año fiscal 2027, que asciende a S/1.405,4 millones. En la Cámara de Diputados, la propuesta obtuvo 103 votos a favor, uno en contra y ocho abstenciones; mientras que en el Senado recibió 43 votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones.

La propuesta fue elaborada por la Comisión Directiva, integrada por las mesas directivas de ambas cámaras, y contempla una reducción de S/444,7 millones frente a los S/1.850,07 millones que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) había asignado inicialmente al Poder Legislativo.

Tras la ratificación, el presidente del Congreso, Miguel Ángel Torres, informó que el presupuesto será puesto en consideración de la Comisión Bicameral de Presupuesto y de la Cuenta General de la República.

Gastos de personal representan el 74,8% del presupuesto del Congreso

La mayor parte de los recursos del Congreso para 2027 se destinará al pago de personal y obligaciones sociales, partida que asciende a S/1.051,1 millones y representa el 74,8% del presupuesto institucional.

En segundo lugar se encuentran los bienes y servicios, con S/192 millones, equivalentes a cerca del 13,7% del presupuesto. Esta categoría comprende los recursos destinados a atender las necesidades operativas de la institución. A su vez, las prestaciones sociales cuentan con S/139 millones, alrededor del 9,9% del total.

El resto de los recursos se distribuye entre la adquisición de activos no financieros, con S/21,8 millones; otros gastos, con S/0,8 millones; y donaciones y transferencias, con S/0,7 millones. En conjunto, estas partidas representan una proporción menor frente al gasto destinado a personal.

Congreso reduce casi S/445 millones su presupuesto para 2027

Durante la sustentación ante el Senado, el primer vicepresidente de esa cámara, Alejandro Muñante, explicó que la reducción responde a las medidas de eficiencia en el gasto adoptadas por la Comisión Directiva durante agosto, septiembre y octubre. Según indicó, estas decisiones permitieron retirar gastos considerados no indispensables y priorizar los recursos necesarios para el funcionamiento del Parlamento.

Muñante también señaló que la proyección de ejecución presupuestal del Congreso para el cierre de 2026 alcanza el 95%, nivel que calificó como el más alto en más de diez años.

Por su parte, el presidente del Senado y del Congreso, Miguel Ángel Torres, destacó el consenso alcanzado con el titular de la Cámara de Diputados, Óscar Reto Otero, para mantener el ahorro presupuestal durante la implementación del sistema bicameral. Además, informó que durante la gestión de la actual Mesa Directiva se devolvieron más de S/300 millones al Tesoro Público.

Torres sostuvo que los recursos ahorrados podrían destinarse a otras prioridades nacionales, como la prevención y atención de los efectos del fenómeno El Niño y el fortalecimiento de la lucha contra la inseguridad ciudadana. Esta posibilidad fue planteada como una propuesta y no como una transferencia presupuestal ya aprobada.

¿Cómo se distribuirán los S/1.405 millones del Congreso?

De acuerdo con el desglose presentado por Muñante ante el Senado, la administración única recibirá S/831 millones, equivalentes al 59,1% del presupuesto institucional. Esta instancia brindará soporte administrativo común al Senado, a la Cámara de Diputados y al conjunto del Parlamento.

La Cámara de Diputados contará con S/363,6 millones, que representan el 25,9% del total, mientras que al Senado se destinarán S/177,4 millones, equivalentes al 12,6%. Por su parte, la unidad ejecutora para la bicameralidad tendrá una asignación de S/33,5 millones, es decir, el 2,4% del presupuesto.

La administración única asumirá servicios compartidos, como el mantenimiento de las sedes legislativas, la limpieza, la vigilancia, los pasajes aéreos y otros gastos de apoyo. El objetivo es que ambas cámaras utilicen una misma estructura administrativa y eviten duplicar servicios durante la puesta en marcha del sistema bicameral.

Diputados contará con S/9 millones para implementar comisiones especiales

Durante la sustentación ante el Pleno de Diputados, la primera vicepresidenta de esa cámara, Analí Márquez, detalló que los S/363,6 millones asignados a esa instancia incluyen S/9 millones reservados para las comisiones especiales que comenzarán a implementarse.

La legisladora también informó sobre los recursos previstos para las sesiones descentralizadas del próximo año. La Cámara de Diputados contempla S/300.400 para las reuniones descentralizadas del Pleno, S/24.380 para las sesiones de comisión y S/16.260 para las de la Mesa Directiva.

Estos montos se destinarán a cubrir pasajes aéreos, viáticos y gastos imprevistos vinculados con las actividades fuera de Lima. Márquez sostuvo que la administración única permitirá atender esas necesidades logísticas sin afectar los recursos destinados al funcionamiento ordinario de la cámara.

Pleno del Congreso inicia debate del Presupuesto Público 2027

El presupuesto asciende a S/ 266.506 millones y mantiene el monto planteado por el Gobierno. Sin embargo, el texto sustitutorio agrega medidas para incorporar personal de salud, financiar beneficios de trabajadores CAS, atender el programa Contigo y cubrir gastos de los Juegos Panamericanos Lima 2027.

El Pleno del Congreso comenzó el martes 17 de noviembre el debate de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2027, norma clave que define el gasto estatal y la distribución de fondos entre los distintos niveles de gobierno. La propuesta, sustentada por el presidente de la Comisión Bicameral de Presupuesto, José Arista, asciende a S/ 266.506 millones, lo que representa un incremento del 3,5% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de 2026 y mantiene el monto planteado originalmente por el Poder Ejecutivo.

De este total, el Gobierno nacional recibirá S/ 166.613 millones (+2,7%), los gobiernos regionales contarán con S/ 58.672 millones (-1,3%) y los gobiernos locales dispondrán de S/ 41.221 millones (+15,2%). En cuanto al destino del dinero, el gasto corriente concentra la mayor proporción con el 66,8%, seguido por el gasto de capital con el 21,4% y el servicio de la deuda pública con el 11,7%.

Principales modificaciones incorporadas por el Congreso

Aunque el dictamen mantiene los 88 artículos divididos en 11 capítulos del proyecto original del Ejecutivo, la Comisión Bicameral añadió 12 nuevas disposiciones complementarias finales (sumando 59 en total) con un impacto directo en trabajadores estatales, compras públicas y proyectos de infraestructura:

Sector Salud y empleo público: Se habilita el ingreso a la carrera sanitaria de más de 5.000 trabajadores (profesionales, técnicos y auxiliares) mediante concursos públicos en plazas vacantes, permitiendo además un segundo empleo a tiempo parcial para médicos especialistas y restringiendo nuevas contrataciones CAS o por locación de servicios para labores permanentes. Asimismo, se asegura el financiamiento de gratificaciones y aportes a EsSalud para más de 226.000 trabajadores CAS, y se faculta al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a simplificar y actualizar el régimen del Servicio Civil sin afectar los ingresos ni derechos laborales vigentes.

Impulso a las mypes y control del gasto: Se otorgan facilidades presupuestarias a los núcleos ejecutores del Ministerio de la Producción para que más de 172.000 micro y pequeñas empresas puedan venderle al Estado. Paralelamente, se prohíbe el uso de fondos públicos para agasajos o celebraciones no vinculadas a funciones institucionales y se exige acreditar previsión presupuestaria antes de asumir compromisos financieros futuros.

Transferencias, programas sociales y grandes obras: Se autoriza al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a transferir fondos a la ONP para el pago de pensiones del programa Contigo. Además, la Contraloría podrá usar saldos de 2026 para pagar deudas laborales y sentencias, y la Biblioteca Nacional financiará la nueva escala del Incentivo Único (CAFAE). En infraestructura, se facultan transferencias de la Municipalidad de Lima a la OIM para culminar obras viales y de interconexión entre el Metropolitano y la Línea 1 del Metro, así como transferencias del Instituto Peruano del Deporte para financiar los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027.

Cronograma de debate y votación

Tras la sustentación inicial de los dictámenes de Presupuesto, Endeudamiento y Equilibrio Financiero el martes 17 —junto con las intervenciones de la Presidencia del Consejo de Ministros y el MEF—, el cronograma continuará el miércoles 18 con la exposición de los ministros y titulares de organismos autónomos sobre sus pliegos de egresos. Finalmente, el jueves 19 se desarrollará el debate parlamentario en el Senado y la Cámara de Diputados, quedando programada la presentación del texto final y la votación definitiva para el viernes 20 de noviembre.



“La educación es el motor del cambio social”

Miércoles, 18 de noviembre de 2026 Diario HOY

Vecinos denuncian contaminación sonora y presuntas actividades ilícitas en Fonavi 2

Moyobamba. Vecinos del sector Fonavi 2 vienen expresando su preocupación y malestar por los constantes ruidos que generan varios bares ubicados frente a la zona residencial, situación que, según denuncian, se prolonga desde hace más de una semana y afecta la tranquilidad de las familias.

De acuerdo con los moradores, el ruido comienza desde tempranas horas de la mañana y se extiende hasta altas horas de la noche, convirtiendo el sector en un lugar donde resulta difícil descansar y desarrollar sus actividades cotidianas con normalidad. Asimismo, los vecinos manifiestan su preocupación por presuntas actividades ilícitas que se estarían registrando en los alrededores de estos establecimientos, entre ellas una supuesta comercialización de drogas, situación que consideran un riesgo para la seguridad de la población.

Ante estos hechos, los moradores solicitan la intervención de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, la Policía Nacional y las autoridades competentes, a fin de realizar operativos de fiscalización, verificar las denuncias y adoptar las medidas correspondientes para recuperar la tranquilidad y seguridad en Fonavi 2. (Jorge Canales)



Restablecen el servicio de agua potable en el sector Yanayacu de Yantaló



Después de tres días de desabastecimiento del agua potable, restablecen el servicio, con trabajo conjunto entre la municipalidad distrital de Yantaló y los vecinos permitió identificar y solucionar la obstrucción de las tuberías. Luego de tres días de desabastecimiento, el servicio de agua potable fue restablecido en el sector Yanayacu, distrito de Yantaló, provincia de Moyobamba, gracias a una intervención conjunta entre la Municipalidad Distrital y los pobladores de esta zona. El alcalde distrital, Miguel Alvarado Sepúlveda, informó que se realizó una inspección en el lugar junto a los vecinos, con la finalidad de identificar las causas de la interrupción del servicio y encontrar una solución inmediata al problema. Durante los trabajos se detectó la presencia de residuos orgánicos, principalmente raíces y hojarasca, que obstruían las tuberías de la línea de aducción e impedían el normal abastecimiento del recurso hídrico.

Ante esta situación, el equipo técnico municipal y los pobladores unieron esfuerzos y realizaron labores de limpieza de las tuberías, logrando superar la obstrucción y restablecer el suministro de agua potable. La intervención puso de manifiesto la importancia del trabajo articulado entre las autoridades y la población para atender oportunamente las necesidades de los vecinos y garantizar servicios básicos en mejores condiciones. (Jorge Canales)

“La escuela es la base de toda gran nación”

Las Palmas: Pobladores rechazan intento de excandidato de asumir cargo tras haber renunciado

Moradores cuestionan la actitud de Eligio Zambrano Quiroz, quien presentó formalmente su renuncia a la candidatura el pasado 12 de octubre de 2026. Exigen que se respete la voluntad popular expresada en las urnas.

Banda de Shilcayo. Un grupo mayoritario de pobladores del centro poblado Las Palmas, entre hombres y mujeres que participaron en el proceso electoral, expresó su indignación y rechazo frente a la actitud del excandidato a la alcaldía vecinal, Eligio Zambrano Quiroz, quien ahora buscaría ocupar el cargo, pese a haber presentado formalmente su renuncia a la candidatura el pasado 12 de octubre de 2026.

Según la documentación que se dio a conocer, Zambrano Quiroz presentó una carta de renuncia dirigida al presidente del Comité Electoral del centro poblado, organismo encargado de conducir el proceso electoral. En el documento, sustentó su decisión en motivos estrictamente personales y en una supuesta incompatibilidad de caracteres con una integrante de su lista, situación que, según manifestó, dificultaba e impedía continuar trabajando en equipo. Su solicitud fue aceptada por el comité.

Asimismo, en la misma carta, el entonces candidato expresó sus disculpas a la población de Las Palmas por el respaldo que venía recibiendo durante la campaña electoral, dejando constancia de su decisión de apartarse de la contienda.

Ante esta situación, los pobladores cuestionaron que, después de haber presentado su renuncia y solicitado disculpas a la ciudadanía, ahora pretenda asumir una responsabilidad que, consideran, debe definirse respetando las reglas del proceso electoral y la voluntad expresada por los electores.

Los moradores hicieron un llamado a Eligio Zambrano Quiroz para que actúe con responsabilidad y permita que las autoridades elegidas conforme al procedimiento electoral puedan ejercer sus funciones, respetando la decisión mayoritaria de la población manifestada mediante el voto.

Finalmente, exhortaron a las autoridades distritales responsables de conducir y supervisar el proceso de elección de las autoridades de los centros poblados a emitir una decisión definitiva sobre esta controversia, garantizando el respeto a la voluntad popular y a las normas electorales. «La decisión del pueblo debe respetarse. No se trata de un juego en el que se puedan cambiar las cosas cuando alguien lo considere conveniente», manifestaron los pobladores, quienes esperan que esta situación sea resuelta de manera transparente y conforme a ley.


CARTA DE RENUNCIA

DE : ELIGIO ZAMBRANO QUIROZ
CANDIDATO LISTA N° 01

A: PRESIDENTE DEL COMITE ELECTORAL DEL CENTRO POBLADO LAS PALMAS

Recibe mi saludo y por intermedio de la presente hacer de su conocimiento a los comuneros de la población palmeña mi RENUNCIA a la Candidatura de Alcalde del C.P. Las Palmas, por razones netamente personales e incompatibilidad de caracteres con una integrante de la lista, lo que dificulta e impide a seguir trabajando en equipo y lograr el objetivo el 1° de Noviembre y poder así servir a la población como Autoridad que era mi sueño.

Quiero agradecer a los integrantes de la lista N°1 por su valioso apoyo y haber confiado en mi persona, gracias a mis discípulos, asimismo mi agradecimiento y disculpas a la población que estaban apoyando y creyendo en el equipo "SEÑORES LAS PALMAS".

Dicho esto, ruego a Dios que en estas elecciones gane una persona sensata, de trabajo, responsable y honesta.

Bendiciones.

ELIGIO ZAMBRANO QUIROZ
DNI: 08348783

Hora: 10.50
Fecha: 12.10.2026

Alcaldes Electos de San Martín comienzan a designar a su personal de confianza

Decisiones generan incomodidad entre algunos regidores electos, quienes cuestionan que no se estén respetando los acuerdos de campaña y exigen que las futuras contrataciones respondan a criterios de meritocracia y capacidad profesional.



San Martín. A pocas semanas de asumir sus funciones el próximo 1 de enero de 2027, varios alcaldes electos de la región San Martín han comenzado a definir y designar a las personas que ocuparán cargos de confianza en las diferentes gerencias, jefaturas y áreas estratégicas de sus respectivas municipalidades, como parte de los preparativos para el inicio de sus gestiones.

Sin embargo, estas decisiones estarían generando malestar e incomodidad entre algunos regidores electos, quienes consideran que no se estaría tomando en cuenta los compromisos asumidos durante la campaña electoral, cuando —según señalan— se acordó trabajar de manera coordinada y adoptar decisiones en equipo, incluyendo la selección del personal que integraría la futura administración municipal.

Un regidor electo de la provincia de Picota, que prefirió mantener su identidad en reserva para evitar posibles represalias, manifestó su preocupación por el cambio de actitud que, según afirma, habría asumido el alcalde electo respecto a los acuerdos establecidos durante la contienda electoral.

«Cuando estábamos en campaña y buscábamos llegar al gobierno municipal, acordamos trabajar en estrecha coordinación y que las decisiones se tomarían en equipo. Incluso se habló de que la contratación del personal sería de manera unánime. Llegamos a ofrecer espacios de trabajo para convencer y conseguir el respaldo de algunas personas, pero ahora las cosas han cambiado», expresó.

El representante también señaló que existe decepción entre algunos integrantes del futuro concejo municipal, debido a que sienten que su participación y opinión ya no tendrían la misma importancia en las decisiones que viene adoptando el alcalde electo, particularmente en lo relacionado con la conformación de su equipo de trabajo. No obstante, manifestó que esperan que las designaciones respondan a las necesidades de la población y permitan desarrollar una gestión eficiente, recordando que fueron elegidos por la ciudadanía y que tienen atribuciones y responsabilidades que ejercerán durante el próximo periodo municipal.

Asimismo, el regidor electo hizo hincapié en que la selección de gerentes, jefes y responsables de las diferentes áreas debe estar sustentada en la capacidad profesional, experiencia y méritos de los postulantes, y no en compromisos políticos, personales o aportes económicos realizados durante la campaña electoral.

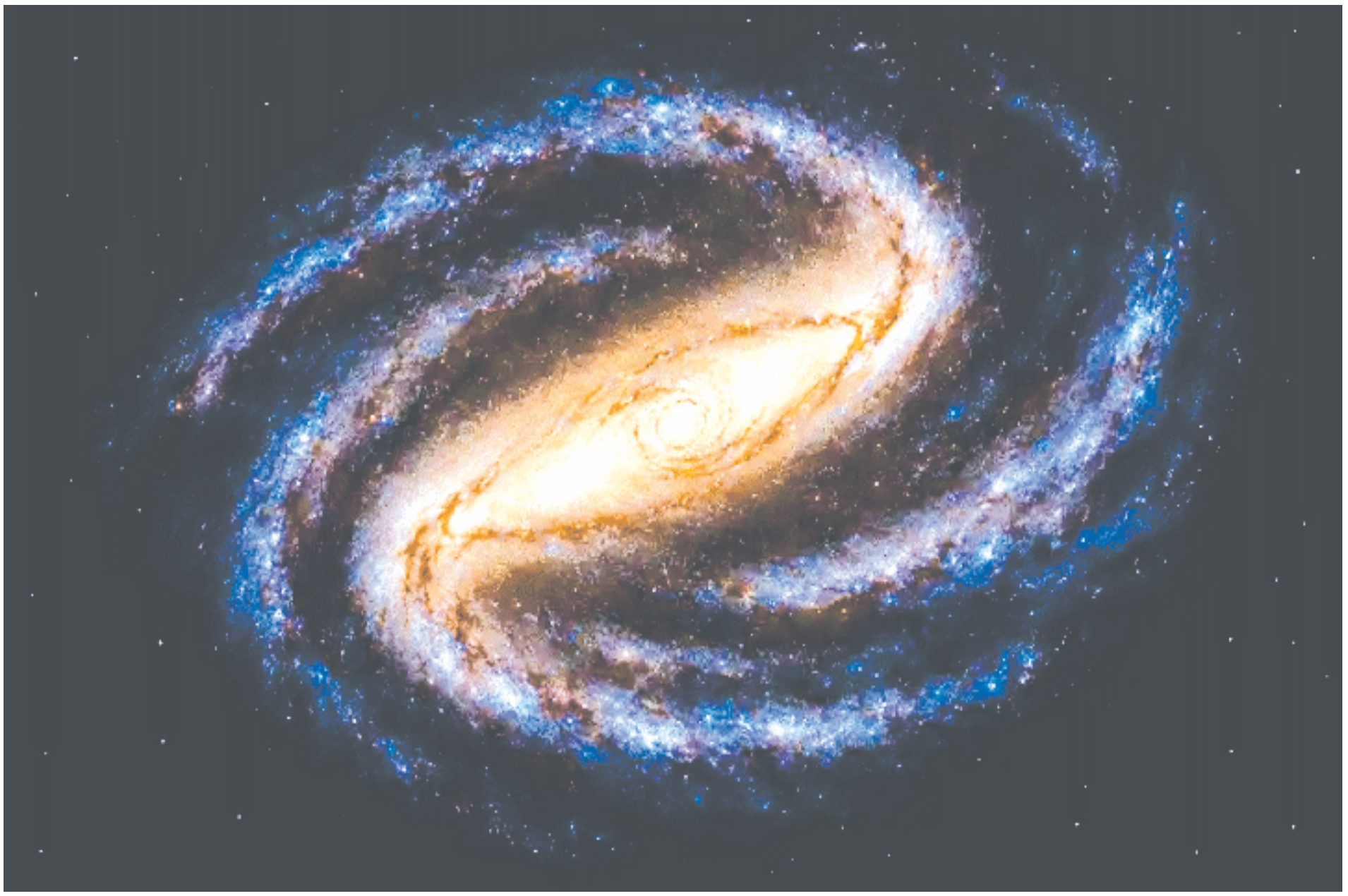
Finalmente, advirtió que los futuros regidores estarán atentos al desarrollo de la gestión municipal y al desempeño de los funcionarios designados, con el propósito de informar a la población sobre el manejo de la administración pública y el cumplimiento de las promesas electorales. La conformación de los equipos de confianza será determinante para el inicio de las nuevas gestiones municipales. La ciudadanía espera que las próximas autoridades prioricen la transparencia, la capacidad técnica y los intereses colectivos por encima de cualquier compromiso político.

“Cada aula es una semilla de progreso”

Miércoles, 18 de noviembre de 2026 Diario HOY

Astrofísicos simulan 4.000 millones de años en una galaxia virtual similar a la Vía Láctea: una barra de 16.000 años luz alimenta su centro

El estudio revela cómo las interacciones entre estrellas y materia oscura influyen en la estructura galáctica y en la formación de nuevos astros.



Un equipo internacional liderado por SungWon Kwak, del Instituto Leibniz de Astrofísica de Potsdam (AIP), simuló la evolución de una galaxia similar a la Vía Láctea durante 4.000 millones de años. El experimento generó una barra estelar de cinco kilopársecs —unos 16.000 años luz— que desplazó gas hacia el centro del sistema. El hallazgo forma parte del proyecto SMUGGLE-Ring y fue publicado en Astronomy & Astrophysics.

La investigación reconstruyó la formación de los componentes internos cósmicos, un proceso que la observación astronómica directa no puede registrar en periodos tan extensos. Según el AIP, el modelo incluyó interacciones dinámicas entre las estrellas y el halo de materia oscura, fundamentales para reproducir una estructura que evoluciona con el tiempo.

¿Cómo impulsa la barra estelar el gas hacia el centro galáctico?

Una distribución alargada de estrellas altera el movimiento del disco galáctico a través de su fuerza gravitatoria, lo que canaliza el material hacia la región interna. A diferencia de las simulaciones con estructuras fijas, este modelo virtual generó dicha barra de forma espontánea mediante la evolución de un sistema aislado.

El astrofísico Kwak calificó este proceso como una "cinta transportadora cósmica", ya que el flujo alimenta un depósito central común. Desde esta reserva integrada nacen nuevos astros, tanto en el disco nuclear como en el cúmulo compacto ubicado en su corazón.

La energía liberada por la propia actividad estelar genera choques mecánicos que regulan el tamaño del depósito gaseoso. Aquellas perturbaciones desplazan la materia desde la periferia hasta la zona densa central, donde se reactiva la formación de estrellas.

¿Cómo se forman los discos y cúmulos estelares nucleares según la simulación?

Las simulaciones recientes revelan que el disco y el cúmulo nuclear comparten etapas de nacimiento y crecimiento estelar. Pese a ese origen común, exhiben dinámicas opuestas: la estructura discoidal se sostiene mediante rotación y se expande desde el interior hacia afuera, mientras la agrupación central reúne astros con trayectorias caóticas.

La evolución coordinada entre ambos componentes cambia dramáticamente ante la interferencia de elementos externos. La caída e integración en espiral de un conglomerado de 30 millones de masas solares demuestra cómo los aportes del exterior alteran las dimensiones y la densidad del núcleo, sumándose a las nuevas generaciones producidas allí.

El trabajo aclara que no pretende reconstruir el pasado exacto de la Vía Láctea, donde la franja nuclear resulta más pequeña. "La simulación ofrece así un escenario físico para contrastar con observaciones, antes que una reconstrucción definitiva del pasado galáctico", destacan los autores al proponer que el bulbo de nuestra galaxia posee una masa menor a la ensayada.

"Enseñar es dejar huella en el futuro"

Apple limitará el acceso de los agentes de IA al sistema de cualquier Mac en el mundo

Los nuevos controles de Apple buscan reducir el acceso innecesario a archivos y datos personales



Apple incorporó nuevos controles de privacidad en la segunda versión beta de macOS 27.3, con cambios en los permisos que permiten a las aplicaciones acceder a archivos y controlar otras apps. La medida cobra relevancia ante el crecimiento de los agentes de inteligencia artificial, que pueden realizar tareas en una Mac y requieren permisos amplios para interactuar con el sistema.

La actualización no impide instalar ni usar agentes de IA. En cambio, modifica la forma en que las aplicaciones solicitan acceso y permite limitarlo a los elementos necesarios. Los usuarios podrán elegir qué aplicaciones pueden controlar otros programas y qué carpetas pueden consultar aquellas que soliciten acceso completo al disco.

Apple también permitirá configurar ciertas aplicaciones para que pidan autorización cada vez que necesiten acceder a un recurso. De ese modo, el usuario podrá aprobar o rechazar cada solicitud, en lugar de conceder un permiso permanente. La opción podría reducir el acceso innecesario a información personal, aunque implique más avisos durante el uso.

Nuevos controles para archivos y aplicaciones

Uno de los cambios principales separa el permiso que antes reunía el control de dispositivos y el acceso a datos en dos opciones: “System & App Protection Override” y “Accessibility”. La primera permite que una aplicación controle otras apps o anule algunas protecciones del sistema. La segunda está destinada a tecnologías de accesibilidad, como las herramientas que ayudan a personas con discapacidad a utilizar la computadora.

macOS también incorporará una forma unificada para conceder permisos: el usuario elegirá la aplicación solicitante desde una lista. Además, el sistema ofrecerá información más clara sobre los datos a los que podría acceder un programa si recibe autorización amplia. Apple recomienda conceder acceso solo a las aplicaciones y carpetas que sean necesarias para cada tarea.

Cuando una aplicación utilice “System & App Protection Override” para controlar otro programa, aparecerá un indicador de transparencia. Esta señal busca hacer más visible cuándo un software está interactuando con otras aplicaciones. En el caso del permiso “Full Disk Access”, el usuario podrá limitar el acceso a carpetas específicas, en vez de habilitar todo el contenido del disco.

La compañía advirtió a los desarrolladores que sus aplicaciones deben funcionar incluso cuando tengan acceso limitado. Algunas herramientas, como las destinadas a copias de seguridad o tecnologías de asistencia, podrán solicitar permisos especiales para conservar su funcionamiento en nuevas instalaciones. Apple señaló que dará más detalles sobre ese proceso próximamente.

El riesgo de dar acceso amplio a la IA

Los agentes de IA se diferencian de los chatbots que solo responden preguntas: pueden realizar acciones en nombre del usuario, como consultar información, interactuar con aplicaciones o ejecutar tareas en segundo plano. Para hacerlo, algunos necesitan leer archivos, mensajes o datos de otras herramientas. Si reciben permisos demasiado amplios, podrían exponer información privada o actuar de una manera que el usuario no esperaba.

Apple advirtió que otorgar acceso completo a una aplicación puede poner en riesgo los datos almacenados en la Mac. En octubre, la empresa ya había anunciado que reforzaría los controles de “Full Disk Access”, una función que permite a determinados programas acceder a información protegida para operar, por ejemplo, servicios de respaldo.

La discusión sobre estos permisos se intensificó con la llegada de asistentes capaces de actuar en los equipos. Un reporte de Associated Press describió preocupaciones sobre aplicaciones de IA que interactúan con mensajes, correos y otros datos personales. El acceso puede involucrar información de terceros que aparece en esas conversaciones, aunque esas personas no hayan autorizado directamente al agente.

Apple indicó que las nuevas opciones aparecen al aprobar solicitudes de permisos de aplicaciones. Las autorizaciones que los usuarios ya habían concedido seguirán vigentes después de la actualización. Por eso, el cambio no revoca automáticamente los accesos existentes: los controles más detallados se aplicarán cuando se soliciten nuevos permisos.

La beta 2 de macOS 27.3 está dirigida a desarrolladores. Apple no precisó en el anuncio cuándo estará disponible la versión final para todos los usuarios. Mientras tanto, la actualización anticipa un mayor control sobre cómo los programas —incluidos los agentes de IA— acceden a archivos y aplicaciones en las computadoras Mac.

“La educación transforma vidas y comunidades enteras”

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -
Tarapoto
AREA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON : **ADERLI AGUILAR AZAÑERO**
EDAD : **33 AÑOS**
ESTADO CIVIL : **SOLTERO**
OCUPACIÓN : **INGENIERO CIVIL**
NATURAL : **CAJARURO-UTCUBAMBA-AMAZONAS**
NACIONALIDAD : **PERUANA**
DOMICILIADO : **JR. PRIMERO DE MAYO N° 792-MORALES**

Y DOÑA : **KAREN JANETH TRIGOZO REÁTEGUI**
EDAD : **40 AÑOS**
ESTADO CIVIL : **SOLTERA**
OCUPACIÓN : **CONTADOR PÚBLICO**
NATURAL : **TARAPOTO**
NACIONALIDAD : **PERUANA**
DOMICILIADO : **JR. RICARDO PALMA N° 785 -BANDA DE SHILCAYO.**

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

Tarapoto, 17 de noviembre del 2026.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN - TARAPOTO
LORENA PEZO DIAZ
DNI:01129089
REGISTRADORA CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA
Oficina de los Registros de Estado Civil
RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, **Don VÍCTOR DANTE LENIN SÁNCHEZ OYARCE** de 36 años de edad, identificado con D.N.I. 46149256, natural del Distrito Rioja, Provincia de Rioja Departamento de San Martín, de ocupación Agente Serenazgo de Estado Civil soltero, con domicilio en el Jr. Micaela Bastidas 140-Rioja.

Y Doña **JESSICA ROSSANA MESÍA MAS** de 33 años de edad, identificada con DNI N° 47975498 , natural del Distrito de Rioja Provincia de Rioja- Departamento San Martin de Ocupación Contadora, de estado Civil Soltera, con domicilio en el Jirón Micaela 140- Rioja.

Desean contraer Matrimonio Civil el día SABADO 21 DE NOVIEMBRE 2026, a las 19.15 horas en el Local : **EL HUAYRURO**

Nota: El Art. 253º. Del CC. Establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL ANTE EL Sr. Alcalde Provincial de Rioja.

Rioja, 10 de Noviembre del 2026.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA - SAN MARTÍN
Zoila Gómena Puscan
Oficina de Registro de Estado Civil
JEFE

Notaría Cisneros Olano

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, se presentó **Corita Anelisa Pezo Tejada de Arévalo;** solicitando la Sucesión Intestada de **Eduardo Pezo Pezo**, quien se identificó con Documento Nacional de Identidad número **01077659;** fallecido el **25 de julio de 1996**, teniendo como lugar de fallecimiento en el Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín y teniendo como ultimo domicilio en el inmueble ubicado en **Jr. Moyobamba número 163**, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín.

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.

Ciudad Tarapoto, 31 de agosto de 2026.

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Notaría Cisneros Olano

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, se presentó **Lister Felicia Reátegui Torres**, identificada con Documento Nacional de Identidad número **01159060;** solicitando la Sucesión Intestada de **Ángel Augusto Ramírez Grandez**, quien se identificó con Documento Nacional de Identidad número **01123106;** fallecido el **26 de julio de 2026**, teniendo como lugar de fallecimiento en el Domicilio Av. Circunvalación número 2332, Distrito de Tarapoto Provincia y Departamento de San Martín, teniendo como ultimo domicilio en Av. Circunvalación número 2332, Distrito de Tarapoto Provincia y Departamento de San Martín.==========

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.

Ciudad Tarapoto, 13 de noviembre de 2026.

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillo's Home S.A.C
Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA
S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO
Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C
Terrenos en Sector Shupishiña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishiña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C
Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C
Terrenos en Sector Golumbia– Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Golumbia– Rumizapa- Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

"La educación no tiene límites, solo posibilidades"

Picota y Shamboyacu articulan esfuerzos para impulsar proyectos de infraestructura y carreteras

Autoridades buscan garantizar la continuidad de gestiones y financiamiento de obras prioritarias, promoviendo el trabajo conjunto para impulsar el desarrollo de sus comunidades.

Picota. Con el objetivo de promover el desarrollo de los pueblos y garantizar la continuidad de importantes proyectos de inversión, se vienen desarrollando coordinaciones entre la actual gestión municipal y el alcalde electo del distrito de Shamboyacu, orientadas a impulsar el financiamiento de obras de infraestructura, carreteras y otros proyectos que se encuentran en proceso de gestión.

La iniciativa busca sumar esfuerzos y establecer una agenda de trabajo conjunta que permita continuar con las gestiones ante las instancias correspondientes, a fin de conseguir los recursos necesarios para concretar proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

En ese contexto, se destacó la importancia de mantener una misma visión de desarrollo, dejando de lado los intereses personales y las diferencias políticas para priorizar las necesidades de las comunidades. Asimismo, se remarcó que la articulación entre autoridades constituye una oportunidad para unir capacidades, compartir responsabilidades y gestionar mayores inversiones en beneficio de la población.

«El desarrollo sin egoísmos tiene grandes resultados. Cuando existen ideales compartidos, no hay espacio para intereses personales. Hay que saber trabajar de la mano, sumar capacidades y unir voluntades para conseguir los recursos que nuestra gente merece», fue el mensaje expresado al destacar estas coordinaciones.

Finalmente, se señaló que el propósito de este trabajo articulado es contribuir al progreso de Picota y sus distritos, procurando que las obras en gestión tengan continuidad y que los proyectos prioritarios puedan convertirse en realidad, independientemente de los cambios de autoridades y periodos de gobierno.

El desarrollo de los pueblos requiere continuidad, compromiso y voluntad política para trabajar unidos por el bienestar de la población.



Shamboyacu: Construcción de seis aulas en la I.E. N.° 0650 de Santa Rosa registra 75 % de avance

La obra educativa está próxima a culminarse y forma parte de las inversiones impulsadas durante la gestión municipal 2023-2025 para mejorar las condiciones de aprendizaje de niños y jóvenes de las comunidades rurales.



Shamboyacu. La educación continúa siendo considerada uno de los pilares fundamentales para impulsar el desarrollo de los pueblos. Bajo esta visión, durante la gestión municipal 2023-2025 se promovió la construcción y mejoramiento de infraestructura educativa en diferentes comunidades del distrito de Shamboyacu, provincia de Picota, con el propósito de brindar mejores condiciones de enseñanza y aprendizaje a los estudiantes.

Entre las intervenciones ejecutadas destacan las infraestructuras educativas de las comunidades de El Dorado, Playa Hermosa y Chambira, entre otras localidades, como parte de una política de inversión orientada a reducir las brechas en el sector educativo, especialmente en las zonas más alejadas.

En esa misma línea, actualmente se viene ejecutando la construcción de seis aulas en la Institución Educativa N.° 0650 del caserío Santa Rosa, proyecto que registra un avance físico del 75 % y se encuentra próximo a su culminación.

La ejecución de esta infraestructura permitirá contar con ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades escolares, contribuyendo a mejorar las condiciones educativas de los niños y jóvenes de esta comunidad.

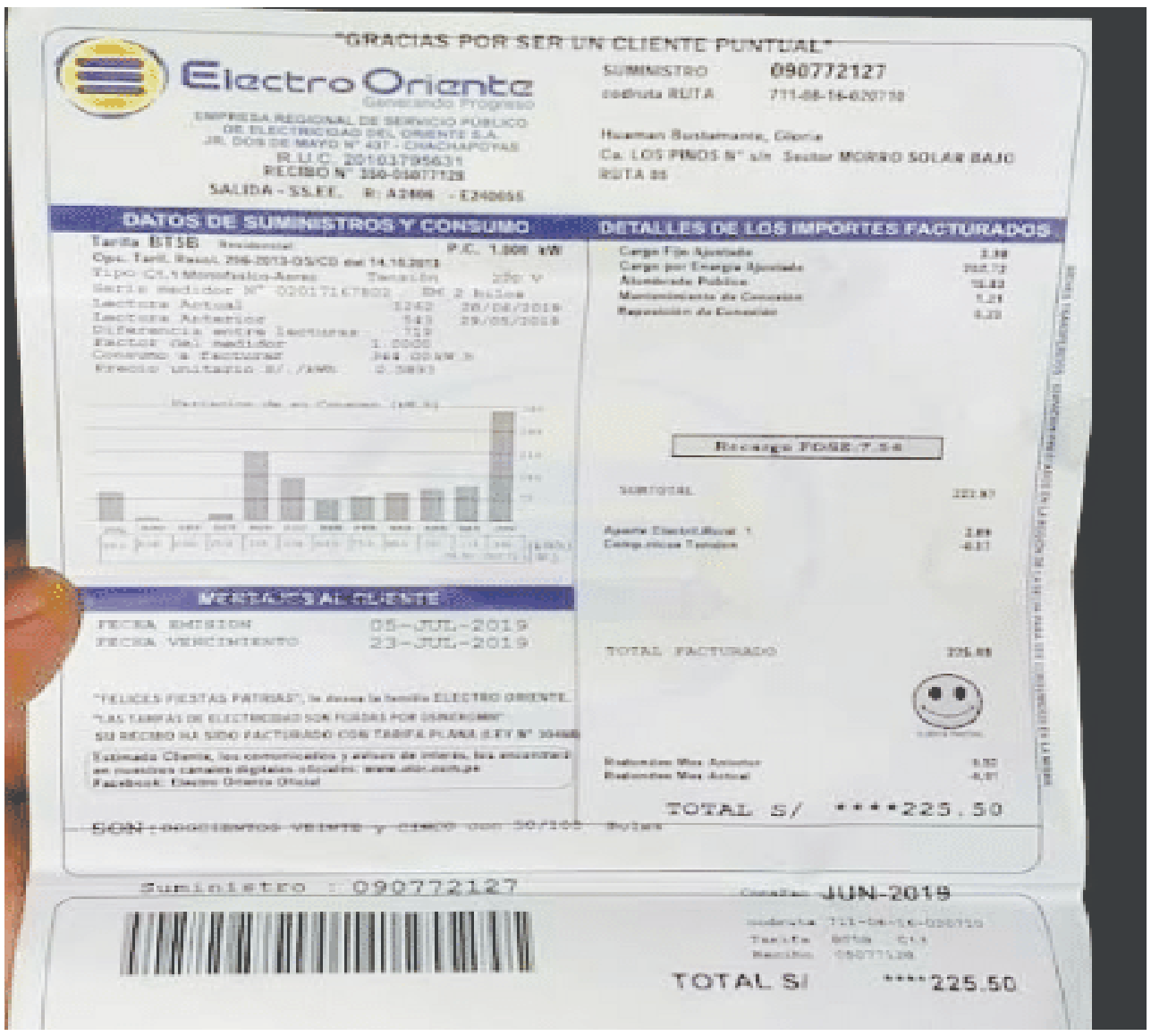
Al respecto, se destacó el respaldo del Concejo Municipal durante el periodo de gobierno 2023-2025, cuyos integrantes acompañaron las decisiones orientadas a priorizar la inversión en educación y ampliar las oportunidades para las poblaciones rurales.

Asimismo, se remarcó que el desarrollo de la provincia de Picota no depende únicamente de la construcción de carreteras, puentes y otras obras de infraestructura, sino también de la inversión en educación, considerada fundamental para formar nuevas generaciones y construir mejores oportunidades para el futuro.

Finalmente, se reafirmó el compromiso de continuar promoviendo una educación con igualdad de oportunidades, sin importar la distancia o ubicación de las comunidades, destacando que invertir en infraestructura educativa significa apostar por el progreso y bienestar de toda la población.

“Educación de calidad, futuro con oportunidades”

Cuestionan a Electro Oriente por otorgar apenas S/ 3.37 de compensación tras constantes apagones



Una irrisoria compensación económica viene generando indignación entre usuarios de la región San Martín, quienes cuestionan la calidad del servicio eléctrico y los perjuicios ocasionados por los continuos cortes de energía. Una nueva controversia involucra a la empresa Electro Oriente, luego de que un usuario de la región San Martín recibiera apenas S/ 3.37 como compensación por los constantes e intempestivos apagones registrados durante el mes de octubre. El monto ha sido calificado como una burla por los usuarios, quienes consideran que esta cantidad resulta insignificante frente a los perjuicios que ocasionan las interrupciones del servicio eléctrico, especialmente cuando se producen de manera reiterada y sin previo aviso. La situación vuelve a poner en cuestionamiento la calidad del servicio que brinda Electro Oriente y la respuesta de sus directivos frente a los reclamos de la población, que no solo exige un suministro eléctrico continuo, sino también una compensación acorde con los daños ocasionados. Cabe preguntarse si los funcionarios y gerentes de la empresa tienen conocimiento de las dificultades que enfrentan diariamente los usuarios, los comerciantes y las familias a consecuencia de estos apagones, mientras esperan soluciones concretas desde las oficinas administrativas. La población exige mayor responsabilidad, un servicio eficiente y respuestas que estén a la altura de los problemas que generan las constantes interrupciones eléctricas. (Jorge Canales)

Huallaga coronó a Patricia Luciana Cruz Pérez como señorita Huallaga 2026 por los 150 años de la provincia

Representante de la UGEL Huallaga se llevó la corona y una motocicleta cero kilómetros. Jennifer Jazmín Vásquez Amasifuen fue elegida Señorita Turismo 2026 y recibió S/ 2,000 en efectivo.



Saposoa. En una noche de belleza, elegancia, talento y emoción, la provincia de Huallaga eligió a sus nuevas representantes de la belleza y el turismo, en el certamen Señorita Huallaga 2026, desarrollado el último sábado en las instalaciones de la Institución Educativa Aníbal S. del Águila Guevara, como parte de las actividades celebratorias por el 150.º aniversario de creación política de esta provincia. Seis candidatas participaron en el concurso, demostrando sus cualidades, preparación y orgullo por la identidad huallaguina a través de tres presentaciones: traje de baño, traje típico alegórico elaborado con productos representativos de la zona y traje de gala. Cada una de ellas cautivó al público asistente con su desenvolvimiento, elegancia y talento. La conducción del espectáculo estuvo a cargo del periodista Alejandro Ramírez, acompañado en la coanimación por Mafer, quienes dieron dinamismo y entusiasmo a esta importante actividad conmemorativa.

Tras una reñida evaluación del jurado calificador, la representante de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huallaga, Patricia Luciana Cruz Pérez, obtuvo el máximo reconocimiento y fue coronada como Señorita Huallaga 2026. Como premio, recibió una moderna motocicleta lineal cero kilómetros, además del reconocimiento de las autoridades y del público presente. Por su parte, Jennifer Jazmín Vásquez Amasifuen, representante de Malokas Restobar, alcanzó el título de Señorita Turismo 2026, haciéndose acreedora a un premio de S/ 2,000 en efectivo.

El certamen se convirtió en uno de los momentos más destacados de la programación festiva por los 150 años de creación política de Huallaga, resaltando no solo la belleza y el talento de las participantes, sino también la identidad cultural, las tradiciones y el potencial turístico de esta provincia sanmartinense. De esta manera, Patricia Luciana Cruz Pérez y Jennifer Jazmín Vásquez Amasifuen asumirán la representación de Huallaga durante el periodo 2026, llevando el nombre de su provincia y promoviendo sus atractivos, cultura y tradiciones.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368



Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

Pizana Express S.A.C.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.



SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS
042 543166 991124450



OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Adiós a la esponja tradicional de cocina: la alternativa vegetal biodegradable que no libera microplásticos al lavar platos

Este fruto seco es ideal para lavar a mano, ya que libera solo fibras naturales y se convierte en un compost útil tras su uso, en comparación con esponjas sintéticas.

La lufa emerge como una alternativa eficaz para reducir el plástico al lavar los platos a mano. Según Gardening Solutions, este estropajo biodegradable proviene de un fruto seco cuya malla vegetal resistente libera únicamente fibras de origen natural ante el desgaste diario.

Por el contrario, la fricción deteriora los utensilios sintéticos y contamina el agua. Una investigación de la Universidad de Bonn, en Alemania, reveló que las versiones artificiales desprenden entre 0,68 y 4,21 gramos de microplásticos anuales por persona, pues las esponjas de cocina pierden material durante el uso debido a la abrasión.

¿Por qué elegir la lufa vegetal en lugar de una esponja de cocina sintética?

La Luffa cylindrica es una planta de la familia de las cucurbitáceas, emparentada con el pepino y el zapallo. Según la Universidad de Florida, aunque su fruto tierno es comestible, al madurar desarrolla un interior fibroso ideal para la limpieza. Basta con retirar la corteza y las semillas, lavar la red resultante y dejarla secar para obtener un estropajo natural.

Un estudio difundido en Journal of Biomechanics detalla que esa arquitectura porosa contiene principalmente celulosa, hemicelulosa y lignina. Gracias a sus hebras entrelazadas, el material ofrece una textura firme capaz de desprender con eficacia los residuos de alimentos pegados en la vajilla.

Una vez concluido su ciclo de uso, el servicio de extensión de la Universidad de Florida señala que la pieza de origen cien por ciento botánico se integra sin problemas en el compost casero. En el caso de artículos híbridos que incluyen bases o láminas artificiales, resulta indispensable verificar los materiales y desprender dichos componentes antes de desechar la fibra orgánica en la tierra.

¿Cómo usar y desinfectar correctamente una esponja de lufa en la cocina?

Humedecer esta fibra vegetal hasta ablandarla y aplicar el detergente habitual constituye el paso inicial antes de fregar platos o cubiertos con suavidad. Respecto a las ollas y sartenes antiadherentes, conviene verificar las indicaciones del fabricante, pues T-fal advierte literalmente que “los estropajos abrasivos pueden rayar el revestimiento”.

Tras finalizar las tareas de limpieza, resulta indispensable enjuagar la pieza para eliminar cualquier residuo, escurrirla bien y permitir su secado al aire en un espacio ventilado. Almacenar este utensilio mojado dentro de recipientes cerrados o dejarlo sumergido en el fregadero representa un riesgo sanitario. Investigaciones difundidas en Journal of Clinical Microbiology determinaron que ese material húmedo “puede favorecer el crecimiento bacteriano”.



El Servicio de Inspección y Seguridad Alimentaria de Estados Unidos aconseja renovar periódicamente los artículos destinados a la higiene de la vajilla debido a su compleja desinfección y tendencia a acumular microorganismos. Dicho organismo puntualiza que someterlos a ebullición o al calor del microondas disminuye parcialmente la carga microbiana, pero advierte que esas medidas por sí solas son insuficientes para prevenir la contaminación cruzada.

Donald Trump dice que se toman “muy en serio” informaciones sobre posible ataque con bomba sucia por parte de Irán

“Si lo hacen pagarán un precio que no ha pagado ningún país antes”, indicó el presidente de Estados Unidos.



El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo este martes que se toman “muy en serio” las informaciones de inteligencia de un posible ataque iraní en Washington con una bomba sucia o un arma química, que supondría una escalada sin precedentes en el conflicto con Teherán.

“Si lo hacen pagarán un precio que no ha pagado ningún país antes”, indicó Trump durante la foto de familia de los líderes del Quad (Australia, Estados Unidos, India y Japón) en Manila.

“Nos lo tomamos muy en serio, porque (los líderes iraníes) están locos”, indicó Trump, quien añadió que espera que las informaciones reveladas por CNN sobre planes para este ataque con una bomba con una baja carga de material nuclear para elevar los efectos de una explosión no acaben materializándose.

¿Ataque con bombas sucias?

CNN informó este lunes, en base a varias fuentes del gobierno estadounidense, de que Irán parece estar planeando un ataque contra miembros del equipo de Trump en Washington y la inteligencia estadounidense ha interceptado conversaciones iraníes sobre planes acerca de bombas en territorio de Estados Unidos.

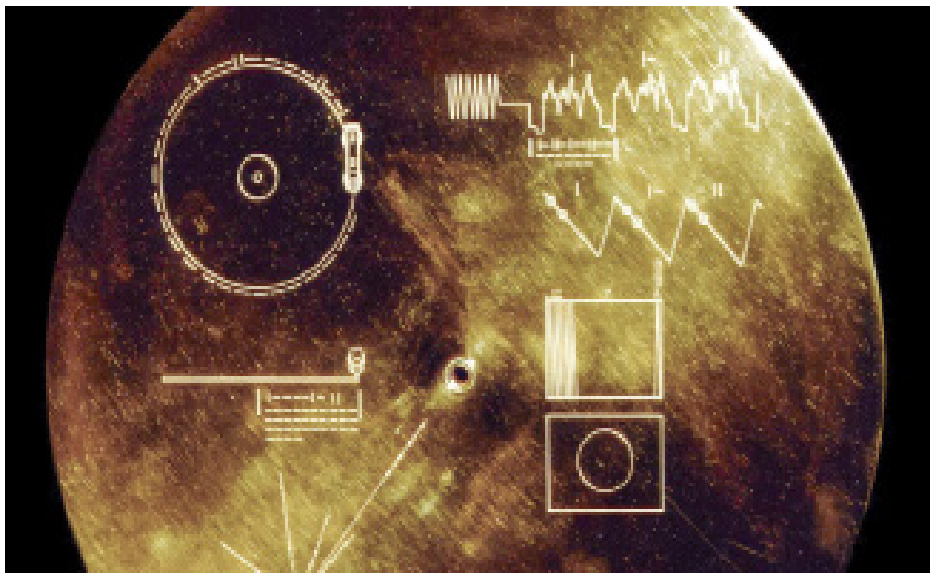
Las fuentes estadounidenses creen que por el momento esos planes solo indican la voluntad de abrir opciones de posibles represalias contra Estados Unidos, pero no consideran probable un ataque inminente o incluso que esos planes se materialicen.

Las interceptaciones indican la posibilidad de que operativos iraníes hayan conseguido material para hacer bombas dentro de Estados Unidos, pero los funcionarios de inteligencia están divididos sobre la credibilidad de este tipo de conversaciones.

Irán podría de manera relativamente sencilla usar pequeñas cantidades de material nuclear o agentes químicos para ampliar los efectos de una bomba convencional.

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

La sonda Voyager I alcanza la distancia de un día luz: ¿qué hay allí?



La NASA ha confirmado que la sonda Voyager 1 ha recorrido unos 26 000 millones de kilómetros desde la Tierra. En términos lumínicos, el **18 de noviembre de 2026 está exactamente a un día luz de distancia de nuestro planeta,** la mayor distancia alcanzada por cualquier artefacto fabricado por seres inteligentes. O, al menos, por los únicos seres inteligentes que conocemos, los humanos.

La Voyager 1 cruzó la heliopausa el 25 de agosto de 2012 –lo que significa que ya abandonó la heliosfera, la protección del Sol– y, casi cincuenta años después de su lanzamiento, esta pequeña nave continúa explorando el espacio interestelar. Sin embargo, todavía no ha salido del sistema solar desde el punto de vista gravitacional, ya que le queda por atravesar la distante Nube de Oort, algo que no ocurrirá hasta dentro de unos 30 000 años.

Pero… ¿que hay allí? ¿Qué hay en el punto exacto, a un día luz de la Tierra, donde ahora se encuentra la Voyager 1? ¿Tiene en el vecindario alguna posibilidad de que algo o alguien encuentre los discos de oro que lleva en su interior?

Dos sondas para explorar los gigantes del sistema solar

Esta aventura comenzó en 1977, cuando la NASA lanzó dos sondas prácticamente idénticas: la Voyager 2, el 20 de agosto, y la Voyager 1, el 5 de septiembre. Aunque la segunda despegó más tarde, siguió una trayectoria más rápida y adelantó a la primera.

El objetivo inicial era el de estudiar Júpiter y Saturno, los dos mayores planetas del sistema solar. Para el lanzamiento, se aprovechó una disposición planetaria muy poco frecuente, que se produce aproximadamente cada 175 años y permitía usar la gravedad de Júpiter como una especie de tirachinas que las impulsó hacia Saturno. Después, Saturno sirvió de nuevo para coger impulso y continuar hacia los planetas más lejanos.

Esta técnica, denominada asistencia gravitatoria, permite aumentar la velocidad de una nave y modificar su trayectoria sin necesidad de consumir combustible. Así, la Voyager 2 pudo visitar también Urano y Neptuno, mientras que la Voyager 1, tras explorar Saturno y su luna Titán, tomó una trayectoria que la alejó del plano de los planetas y la condujo hacia el espacio interestelar.

Los resultados superaron todas las expectativas. Las Voyager descubrieron volcanes activos en Ío, una luna de Júpiter; aportaron evidencias de un posible océano bajo la superficie helada de Europa, otro satélite de ese planeta, y mostraron detalles extraordinarios de los anillos de Saturno.

Carl Sagan y un mensaje para las estrellas

Además de instrumentos científicos y cámaras, las Voyager transportan un símbolo. Se trata de un disco de cobre recubierto de oro que contiene una selección de sonidos e imágenes de nuestro planeta. La iniciativa estuvo dirigida por el astrónomo y divulgador Carl Sagan, que coordinó un equipo encargado de decidir cómo presentar la Tierra a una hipotética civilización extraterrestre.

El disco contiene 115 imágenes, saludos en 55 idiomas, sonidos de la naturaleza y una selección musical extraordinariamente diversa: desde Bach y Beethoven hasta el rock de Chuck Berry. También incorpora instrucciones para reproducir su contenido y un mapa basado en púlsares que permitiría identificar la posición de nuestro sistema solar.

Es improbable que alguien encuentre alguna vez estos discos, pero constituyen una fascinante cápsula del tiempo: un pequeño testimonio de lo que somos, enviado al universo.

Millones de años de viaje a través del vacío interestelar

A un día luz de la Tierra, por donde ahora viaja la Voyager 1, la densidad de materia es tan baja que, comparada con el aire que respiramos, podríamos decir que está en el vacío. Delante de ella hay miles de millones de kilómetros de espacio interestelar. La sonda tardará 300 años en alcanzar el próximo lugar donde hay algo en lugar de nada, la nube de Oort, y unos 30 000 le ocuparán atravesarla, si todo va bien…

El siguiente hito lo alcanzará dentro de unos 40 000 años. ¿Se acordará alguien de ella en ese inimaginable futuro? Pasará entonces a casi dos años luz de Gliese 445, una pequeña estrella enana roja situada actualmente en la constelación de la Jirafa (Camelopardalis).

Después, habrá que esperar unos 300 000 años más para que la sonda pase a menos de un año luz de otra estrella, la TYC 3135-52-1.

Ambas son enanas rojas (estrellas de tipo M), la modalidad estelar más común de la galaxia y donde los astrónomos suelen encontrar múltiples planetas rocosos orbitando. Pero incluso entonces, la Voyager 1 seguirá estando extraordinariamente lejos de cualquier planeta. De hecho, podrían transcurrir miles de millones de años antes de que se adentre en otro sistema planetario, si es que alguna vez llega a hacerlo.

¿Cómo podemos comunicarnos con una nave tan lejana?

Pero, sin duda, uno de los aspectos más sorprendentes de esta misión es que todavía podemos comunicarnos con una tecnología construida hace casi cincuenta años y que se encuentra tan lejos.

La Voyager 1 transmite mediante una antena parabólica de apenas 3,7 metros de diámetro, con una potencia de radio de unos 23 vatios, comparable a la de una pequeña bombilla. Cuando su señal alcanza la Tierra, después de recorrer miles de millones de kilómetros, es extraordinariamente débil.

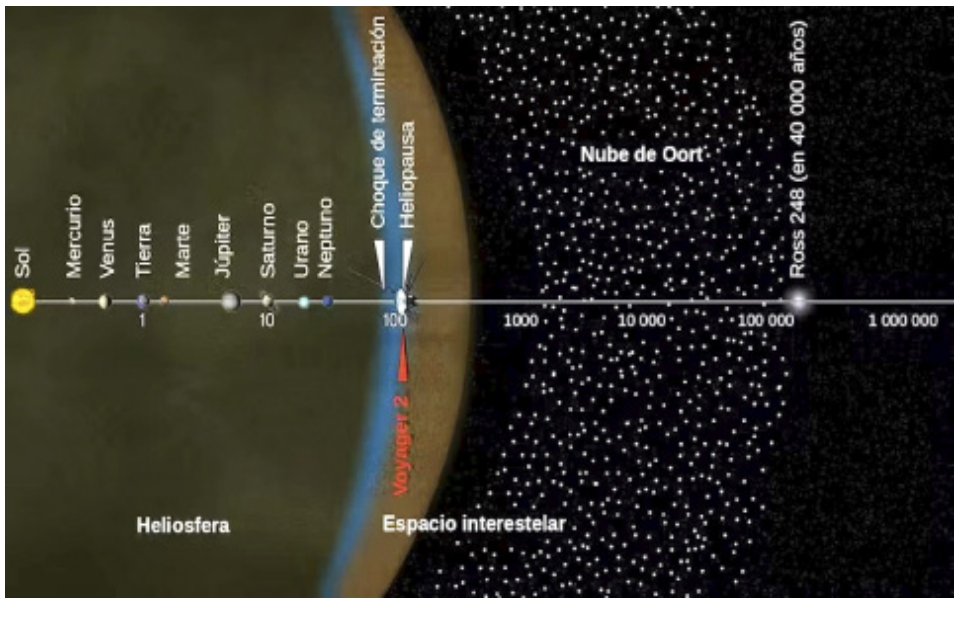
Para detectarla, la NASA utiliza la Red del Espacio Profundo, formada por grandes antenas situadas en California, Australia y Madrid. La comunicación es tan lenta que los datos científicos se reciben a velocidades de apenas unos centenares de bits por segundo, millones de veces inferiores a las habituales en nuestras conexiones domésticas.

Y existe otra dificultad: hoy en día cualquier instrucción enviada desde la Tierra tardará un día en llegar. Si algo falla, los ingenieros no podrán conocer la respuesta hasta al menos 48 horas después.

Dónde está ahora mismo: un día para llegar, otro para volver

Imaginemos que queremos enviar un mensaje a una nave espacial y tenemos que esperar dos días para recibir su respuesta. No porque sus sistemas de comunicación sean lentos, sino porque las ondas de radio, que viajan a la velocidad de la luz, necesitan un día entero para alcanzarla y otro para regresar.

Eso es precisamente lo que acaba de ocurrir el 18 de noviembre de 2026, cuando la Voyager 1 se encuentra a una distancia de un día luz de la Tierra, a 25 902 millones de kilómetros. La Voyager 1 está tan lejos que incluso la luz, capaz de recorrer casi 300 000 kilómetros cada segundo, necesita 24 horas para llegar hasta ella.



Una fotografía que cambió nuestra perspectiva

En febrero de 1990, cuando ya se encontraba a unos 6 000 millones de kilómetros de nuestro planeta, la Voyager 1 giró sus cámaras hacia la Tierra por última vez.

A propuesta de Carl Sagan, la sonda fotografió la Tierra desde aquella distancia. En la imagen, apenas ocupa una fracción de píxel: un diminuto punto azul perdido en la inmensidad del espacio.

La fotografía, conocida como Un punto azul pálido, se convirtió en uno de los símbolos más poderosos de la exploración espacial.

A día de hoy, la Voyager 1 ha abandonado la burbuja de partículas creada por el viento solar y ha entrado en el espacio interestelar. Sigue comunicándose con la Tierra, aunque sus generadores nucleares producen cada vez menos energía y sus instrumentos científicos se van desconectando progresivamente.

Algún día, la sonda enmudecerá y perderemos para siempre el contacto con ella. Sin embargo, continuará su viaje por la inmensidad del espacio, llevando consigo el testimonio de una especie que, en algún momento de la historia del universo, habitó un pequeño planeta rocoso en un remoto rincón del universo.

“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”

Yape quiere ser más que un "salvavidas" financiero: apunta a elevar el monto de sus créditos y prestar a 9 millones de peruanos al 2029

Actualmente, la billetera digital del BCP registra un préstamo promedio de S/440. Credicorp busca expandirse hacia nuevos segmentos de financiamiento con créditos de mayor monto y plazos más largos.

Yape busca ser más que un "salvavidas" financiero para sus usuarios y dar un nuevo impulso a su negocio de créditos. La billetera digital del Banco de Crédito del Perú (BCP) apunta a elevar el monto promedio de sus préstamos y ampliar su alcance hacia nuevos segmentos de financiamiento, con créditos de mayor cuantía y plazos de devolución más largos.

La estrategia forma parte de los objetivos presentados por Credicorp en su Strategic Update 2026, donde identifica un importante potencial de crecimiento para el negocio crediticio de Yape.

Actualmente, los préstamos de la billetera digital tienen un monto promedio de S/440, un ticket aún con motores de oportunidad si consideramos los S/20.000 que registra el segmento masivo del BCP.

Credicorp señala expresamente que existe un "potencial significativo de crecimiento del monto promedio de los préstamos".

Yape apunta a alcanzar 9 millones de personas con préstamos en 2029

Otro de los objetivos de Credicorp es ampliar el número de personas que acceden a sus créditos. Yape registra 6,3 millones de prestatarios acumulados a septiembre de 2026 y apunta a alcanzar los 9 millones en 2029.

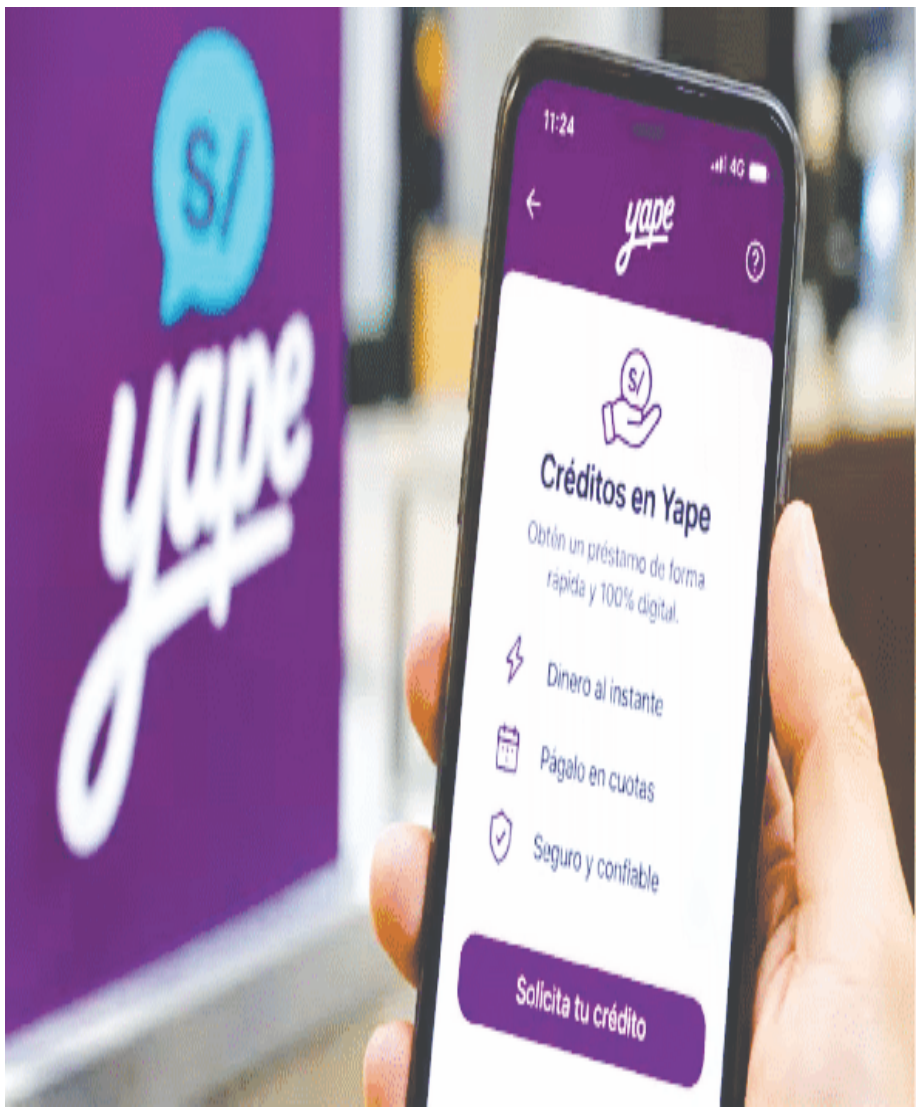
La compañía también proyecta incrementar de 3,2 millones a 4,5 millones el número de clientes con préstamos activos durante ese mismo periodo.

Los prestatarios acumulados incluyen a las personas que recibieron al menos un préstamo desde el inicio del negocio, incluso si ya no mantienen una deuda vigente. En cambio, los clientes activos son aquellos que tienen un crédito pendiente.

La cartera de créditos de Yape se cuadruplicó en un año

La expansión de este negocio también se visualiza en el crecimiento exponencial de su cartera de préstamos. Según Credicorp, el portafolio de créditos de Yape pasó de S/600 millones en septiembre de 2025 a S/2.300 millones en septiembre de 2026, lo que representa un incremento de aproximadamente 283% en 12 meses.

De esta manera, la compañía busca profundizar el negocio crediticio de su billetera digital, tanto mediante una mayor cantidad de personas que acceden a financiamiento como a través de préstamos de mayor cuantía.



Aerolínea española Plus Ultra suspende la ruta Lima-Madrid en medio de una crisis financiera y recorte de operaciones



La aerolínea española deja de operar la ruta desde este 17 de noviembre, hasta nuevo aviso. La decisión ocurre mientras registra pérdidas, enfrenta dificultades para devolver un préstamo estatal de 53 millones de euros.

La aerolínea española Plus Ultra anunció la suspensión de sus vuelos entre Lima y Madrid desde este martes 17 de noviembre de 2026. La medida se aplicará hasta nuevo aviso, según informó la compañía en un comunicado dirigido a sus pasajeros.

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez recomendó a los pasajeros que tengan viajes programados comunicarse directamente con la aerolínea para recibir información sobre sus casos.

Plus Ultra explicó que la decisión forma parte de las medidas de reestructuración financiera y operativa que viene adoptando para fortalecer la compañía y asegurar su viabilidad futura. También señaló que atraviesa un escenario complejo para el transporte aéreo, marcado por el incremento de sus costos operativos, especialmente el combustible.

Plus Ultra suspende sus vuelos a Perú hasta nuevo aviso

En su comunicado oficial, la aerolínea precisó que la suspensión de la ruta a Lima comienza el 17 de noviembre y no tiene, por el momento, una fecha anunciada de reanudación.

La compañía indicó que los pasajeros afectados recibirán una notificación de cancelación por correo electrónico. Precisó que las gestiones de quienes compraron sus boletos mediante agencias de viajes deberán canalizarse a través de la agencia emisora.

La suspensión de la ruta a Lima se suma a los ajustes que Plus Ultra viene realizando en sus operaciones internacionales. La aerolínea también tan suspendido sus vuelos hacia Argentina y anteriormente había dejado de operar en Colombia. Por ahora, mantiene sus vuelos a Venezuela.

¿Qué deben hacer los pasajeros afectados?

Plus Ultra informó que los pasajeros afectados recibirán una notificación de cancelación en el correo electrónico registrado en su reserva.

La compañía estableció distintos canales para atender las solicitudes, según dónde se haya comprado el boleto:

Compras en agencias de viajes: las gestiones deberán realizarse directamente a través de la agencia que emitió el pasaje.

Compras en la página web u otros canales directos de Plus Ultra: los pasajeros podrán presentar sus solicitudes mediante el portal de reclamaciones de la aerolínea.

"El conocimiento abre puertas que nada más puede

PURAS letras

CONSEJOS PARA CAMINAR DESCALZO EN LA PLAYA (2)

F	A	Z	Y	T	U	S	P	I	E	S	C	A	D	A	F	V	X	A	F	A
V	Z	S	F	A	V	C	O	N	C	G	N	E	S	E	N	O	I	S	E	L
V	F	A	A	C	Q	R	A	L	E	S	I	O	M	O	V	D	E	G	A	F
I	A	S	P	T	A	U	F	C	D	A	Z	V	I	Z	A	D	A	A	B	R
D	F	I	R	A	E	D	E	G	A	F	A	C	A	G	A	G	F	E	R	A
R	O	P	C	T	S	F	F	E	T	D	N	F	D	C	R	S	R	D	F	C
I	S	E	F	I	S	F	A	F	N	E	A	Y	A	E	U	A	E	Q	N	O
O	I	D	V	Z	O	E	A	O	T	L	R	P	B	T	V	U	A	E	D	V
S	L	N	F	A	Z	A	F	A	M	D	A	A	A	Z	P	U	T	O	A	O
A	I	O	V	Z	A	N	A	D	I	O	H	A	A	S	Y	A	I	V	Z	R
T	F	D	F	A	E	T	Y	V	F	E	C	F	R	Y	O	C	F	A	Z	P
E	H	O	Z	T	S	E	O	D	D	D	F	S	A	E	A	F	A	Z	V	N
V	C	J	A	E	J	M	E	E	A	S	F	V	O	F	N	Q	G	S	X	A
F	N	O	R	B	O	U	U	C	A	F	F	A	Z	T	A	A	Y	B	X	I
A	O	P	O	C	P	P	A	P	F	F	I	L	O	S	E	Z	F	D	S	R
D	C	O	N	C	H	A	S	F	I	L	O	S	A	S	F	J	V	A	A	D
V	Z	J	C	O	N	H	Y	U	J	F	I	L	O	D	A	Z	B	F	Z	O
F	A	O	D	A	Z	V	A	E	U	Q	S	A	R	D	E	I	P	O	A	P

- ¡Ojo dónde pisas!
- Presta atención
- a cada paso,
- ya que en la arena
- puede haber
- objetos como
- vidrios,
- conchas filosas
- o piedras que
- podrían provocar
- lesiones en
- tus pies.

familia padresehijos

Primeros pasos

Que tu bebé camine en puntitas no significa que tenga autismo. Debes preocuparte si continúa haciéndolo después de los dos años y presenta otras señales.

A comer menestras

Puedes darle menestras desde los 6 meses, pero remójalas antes de cocinarlas para reducir los antinutrientes que dificultan la absorción del hierro.



Lactancia y embarazo

Si todo marcha bien, no tienes que cortar la lactancia si estás embarazada. Eso sí, si atraviesas una gestación de riesgo, presentas sangrado o contracciones, es mejor pausarla.



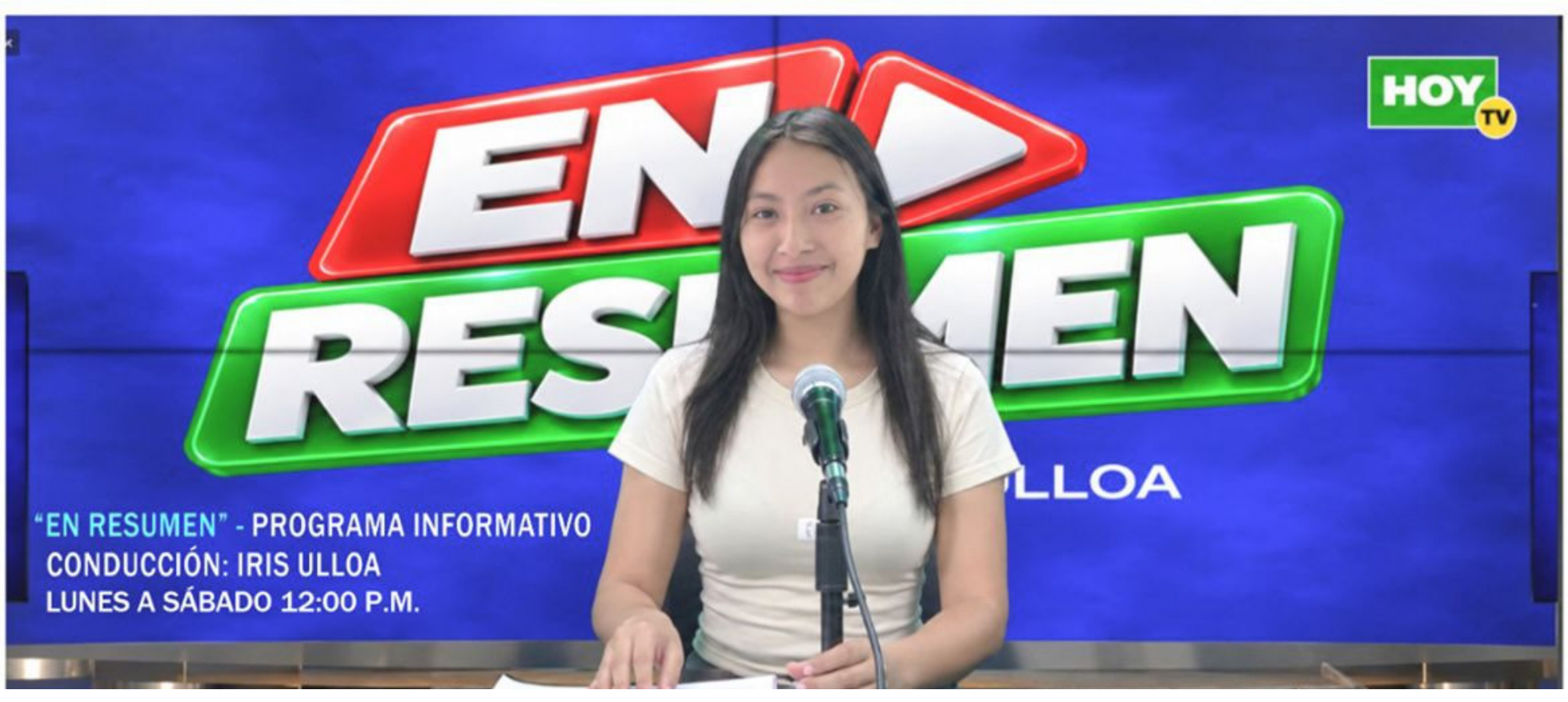




“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”







"Cada niño educado es una esperanza cumplida"

VACACIONES ÚTILES: UNA OPORTUNIDAD PARA DESCUBRIR TALENTOS, DESARROLLAR HABILIDADES Y PREPARARSE PARA EL FUTURO

El papel de las familias en la formación de niños y adolescentes creativos, innovadores y preparados para los desafíos del siglo XXI.



Escrito por: Lic. Carlos Manuel Arce Garcia
Psicólogo Educativo
Psicoterapeuta Gestalt
C. Ps. P. 39763

Las vacaciones escolares representan una oportunidad valiosa para que los niños y adolescentes descansen, compartan con sus familias y, al mismo tiempo, descubran nuevas habilidades que contribuyan a su desarrollo personal, académico y emocional. Sin embargo, es importante comprender que las vacaciones útiles no deben convertirse únicamente en una continuación de las actividades escolares, sino en un espacio para aprender de manera diferente, experimentar, crear y descubrir nuevos intereses.

Vivimos en una época de grandes transformaciones tecnológicas. La inteligencia artificial, la robótica, la programación, la realidad virtual, el diseño digital y otras innovaciones están cambiando la manera en que aprendemos, trabajamos y nos comunicamos. Por ello, preparar a nuestros hijos para el futuro implica brindarles oportunidades para conocer estas herramientas, desarrollar su creatividad y fortalecer habilidades que les permitan desenvolverse en una sociedad cada vez más digitalizada.

Las vacaciones son una oportunidad para descubrir talentos

Cada niño y adolescente tiene capacidades, intereses y talentos particulares. Algunos destacan en el deporte, otros en la música, el dibujo, la comunicación, las matemáticas, la tecnología, la ciencia o las actividades manuales. No todos aprenden de la misma manera ni tienen las mismas habilidades, por lo que es fundamental respetar sus intereses y brindarles oportunidades para descubrir aquello que les apasiona.

Desde la psicología educativa, se reconoce la importancia de generar experiencias que favorezcan la autonomía, la motivación, la autoestima y la confianza en las propias capacidades.

Por ejemplo, un niño que participa en un taller de pintura puede descubrir su talento artístico; otro que construye pequeños mecanismos puede desarrollar interés por la ingeniería; mientras que un adolescente que aprende programación puede encontrar una futura vocación profesional.

Los padres no deben imponer a sus hijos lo que desean que sean, sino acompañarlos para que descubran lo que pueden llegar a ser.

Nuevas tendencias que nuestros hijos deberían conocer

Las vacaciones útiles pueden convertirse en una experiencia extraordinaria cuando incorporan actividades innovadoras y relacionadas con las competencias que exige el mundo actual.

Algunas alternativas que las familias pueden considerar son:

Inteligencia artificial (IA): Permite conocer herramientas tecnológicas que ayudan a investigar, crear imágenes, resolver problemas, aprender idiomas y desarrollar proyectos. Los niños y adolescentes pueden aprender a utilizarla de manera responsable, crítica y creativa, comprendiendo que la tecnología debe complementar su pensamiento y no reemplazarlo.

Robótica educativa: Mediante la construcción y programación de pequeños robots, los estudiantes desarrollan el pensamiento lógico, la creatividad, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.

Programación y creación de videojuegos: Aprender a programar permite comprender cómo funcionan las aplicaciones, los juegos y las plataformas digitales. Además, fortalece el razonamiento lógico, la concentración y la perseverancia.

Diseño gráfico y creación de contenido digital: Los adolescentes pueden aprender edición de videos, fotografía, animación, ilustración digital y diseño de presentaciones, desarrollando habilidades creativas y comunicativas.

Ciencia y experimentación: Los talleres de ciencia, astronomía, electrónica, experimentos y proyectos ambientales despiertan la curiosidad y fomentan el pensamiento científico.

Idiomas y comunicación: Aprender inglés u otros idiomas, desarrollar habilidades de expresión oral, oratoria y debate fortalece la confianza y amplía las oportunidades académicas y profesionales.

Emprendimiento e innovación: Los niños y adolescentes pueden aprender a identificar problemas de su comunidad y proponer soluciones creativas, desarrollar pequeños proyectos y adquirir conocimientos básicos de educación financiera.

Estas experiencias permiten que los estudiantes no sean solamente consumidores de tecnología, sino también creadores, investigadores e innovadores.

El desarrollo de talentos fortalece la autoestima y la salud emocional

Desde el punto de vista psicológico, participar en actividades que despiertan interés y entusiasmo genera experiencias positivas que fortalecen la autoestima y la percepción de autoeficacia, es decir, la confianza que tiene una persona en su capacidad para alcanzar objetivos.

Cuando un niño logra construir un robot, completar un proyecto tecnológico, aprender una canción o desarrollar un videojuego, experimenta satisfacción por sus propios logros. Estas experiencias le enseñan que es capaz de aprender, superar dificultades y alcanzar metas mediante el esfuerzo y la constancia.

Asimismo, las actividades grupales favorecen la socialización, la empatía, el respeto, la comunicación y el trabajo colaborativo.

Es importante que los padres eviten comparar a sus hijos con otros niños. Cada uno tiene su propio ritmo de aprendizaje y sus propias fortalezas. Lo verdaderamente importante no es que sean los mejores en todo, sino que aprendan a reconocer sus capacidades y desarrollarlas con entusiasmo.

El rol de los padres: acompañar, motivar y orientar

Las familias cumplen una función esencial en el aprovechamiento de las vacaciones escolares. No basta con matricular a los hijos en diferentes talleres; es necesario conocer sus intereses, conversar con ellos y ayudarlos a elegir actividades que realmente disfruten.

Los padres pueden comenzar preguntándoles: ¿Qué te gustaría aprender estas vacaciones? ¿Te gustaría crear un videojuego, construir un robot, aprender inteligencia artificial, practicar un deporte o desarrollar alguna habilidad artística?

También es importante establecer horarios equilibrados que permitan combinar el aprendizaje con el descanso, el juego al aire libre, la convivencia familiar y la actividad física.

En el caso de las herramientas digitales y la inteligencia artificial, los adultos deben orientar su uso responsable, proteger la privacidad de los menores, supervisar los contenidos y enseñarles a verificar la información. La tecnología debe ser una aliada del aprendizaje y no convertirse en una fuente de dependencia o aislamiento.

No olvidemos que jugar, descansar y compartir también es aprender

Las vacaciones útiles no significan mantener a los niños ocupados durante todo el día. El descanso es necesario para la recuperación física y emocional, mientras que el juego libre favorece la imaginación, la creatividad y el desarrollo social.

Por ello, es recomendable encontrar un equilibrio entre talleres tecnológicos, actividades deportivas, experiencias artísticas, lectura, recreación y tiempo en familia.

Un niño necesita aprender a utilizar una computadora, pero también correr, explorar la naturaleza, conversar con sus amigos, jugar y disfrutar de su infancia. Un adolescente necesita prepararse para el futuro, pero también desarrollar su identidad, fortalecer sus relaciones sociales y cuidar su salud emocional.

REFLEXIÓN FINAL: **INVERTIR EN SUS TALENTOS ES CONSTRUIR SU FUTURO**

Las vacaciones escolares pueden convertirse en una etapa de grandes descubrimientos si las familias y las instituciones educativas ofrecen oportunidades de aprendizaje innovadoras, creativas y significativas.

Hoy nuestros hijos necesitan mucho más que memorizar información. Necesitan aprender a pensar, investigar, crear, comunicarse, resolver problemas y adaptarse a los cambios. La inteligencia artificial, la robótica, la programación y las nuevas tecnologías representan herramientas importantes para su formación, pero también debemos fortalecer valores, habilidades emocionales y capacidades humanas como la empatía, la responsabilidad, la solidaridad y el pensamiento crítico.

No esperemos a que nuestros hijos descubran sus talentos por casualidad. Brindémosles oportunidades para explorar, experimentar y desarrollar todo su potencial.

MENSAJE PARA LOS PADRES DE FAMILIA

"Estas vacaciones no solo pensemos en cómo mantener ocupados a nuestros hijos; pensemos en qué nuevas habilidades pueden aprender, qué talentos pueden descubrir y qué sueños pueden comenzar a construir. El mejor regalo que podemos ofrecerles es la oportunidad de prepararse para un futuro lleno de posibilidades".

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo

Abel Núñez, futbolista argentino de las juveniles de FC Ezeiza, falleció tras recibir un pelotazo en la cabeza

El jugador recibió el impacto el pasado jueves durante un partido de la quinta división del torneo Juveniles C de la AFA. El club FC Ezeiza confirmó el fallecimiento.



Luto en el fútbol argentino. El mediocampista Abel Núñez, perteneciente al FC Ezeiza, falleció tras recibir un fuerte impacto de balón en la cabeza durante un partido del torneo promocional amateur. La trágica noticia fue confirmada este lunes por su club.

El volante recibió el golpe el pasado jueves durante el duelo contra Deportivo Muñiz por la quinta división del torneo Juveniles C de la AFA. Núñez recibió la atención médica en el campo de juego y después fue trasladado a un centro médico, donde fue operado; sin embargo, su salud no mejoró y falleció días más tarde.

"La noticia más dura que nos toca comunicar como club. Con un profundo dolor y una tristeza inmensa, despedimos a un chico que tenía toda una vida por delante y que hoy nos deja un vacío imposible de explicar. Luego de sufrir un durísimo golpe durante un partido, vistiendo con orgullo nuestra camiseta de Ezeiza, lamentamos profundamente su partida", se lee al inicio de la publicación en redes sociales.

"Hoy el fútbol queda en un segundo plano. Nos invade el dolor de despedir a un compañero, a un joven lleno de sueños e ilusiones, que formaba parte de nuestra familia. Desde el Club Ezeiza queremos hacer llegar nuestro más sentido pésame y todo nuestro acompañamiento a sus familiares, amigos, compañeros y seres queridos en este momento tan difícil. Que descanses en paz. Siempre serás parte de nuestra familia", concluyeron.

Por otra parte, Nueva Estrella, club donde Abel Núñez jugaba futsal, también lamentó lo acontecido. "Con profundo dolor, desde el Club Nueva Estrella informamos que se suspende toda la jornada deportiva prevista para el día de hoy (lunes), debido al fallecimiento de Abel", señalaron.

"Como institución, nos toca acompañar en este difícil momento a su familia, amigos y a toda nuestra comunidad. Hoy no hay partidos ni resultados que importen. Hoy el dolor nos une y nos invita a estar cerca de quienes más lo necesitan. Abel siempre será parte de nuestra familia", indican.

El surf peruano estará en Los Ángeles 2028: delegación gano 2 medallas en el Mundial y clasificó a los Juegos Olímpicos

Lucca Mesinas y Miguel Tudela subieron al podio y permitieron que el equipo peruano alcanzara un histórico subcampeonato en el ISA World Surfing Games 2026.

El surf peruano escribió una página dorada en su historia. En el cierre de los ISA World Surfing Games 2026, que se disputaron en el CAR Punta Rocas del IPD, Lucca Mesinas y Miguel Tudela conquistaron las medallas de plata y bronce, respectivamente, en una vibrante final masculina.

Más allá de la importancia de subir al podio en el campeonato mundial, este resultado permite que Perú asegure una plaza masculina para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, gracias a su desempeño en la clasificación por equipos.

Además, es importante destacar que el evento fue un preparativo a nivel organización de los próximos Juegos Panamericanos Lima 2027.

El surf peruano estará en los próximos Juegos Olímpicos

La delegación peruana se alzó con el título mundial en la categoría masculina tras acumular 2,003 puntos. Por su parte, la rama femenina tuvo como gran dominadora a Australia, que lideró la prueba con 1,825 unidades.

Tras una intensa semana de competencias disputada del 6 al 15 de noviembre al sur de Lima, la tabla general por equipos —que fusionó los resultados de ambas categorías— consagró a Australia como campeona mundial con 3,635 puntos, mientras que Perú se quedó con un histórico segundo lugar mundial al sumar 3,391 unidades, reafirmándose como una potencia global del surf.

Resultados individuales en el Mundial de Surf 2026

Hombres

Ethan Ewing (Australia) 19,17



Lucca Mesinas (Perú) 13,33

Miguel Tudela (Perú) 11,53

Hans Odriozola (Alemania) 10,34

Mujeres

Leihani Zoric (Australia) 15,50

Johanne Defay (Francia) 14,67

Janire González-Etxabarri (Estados Unidos) 13,63

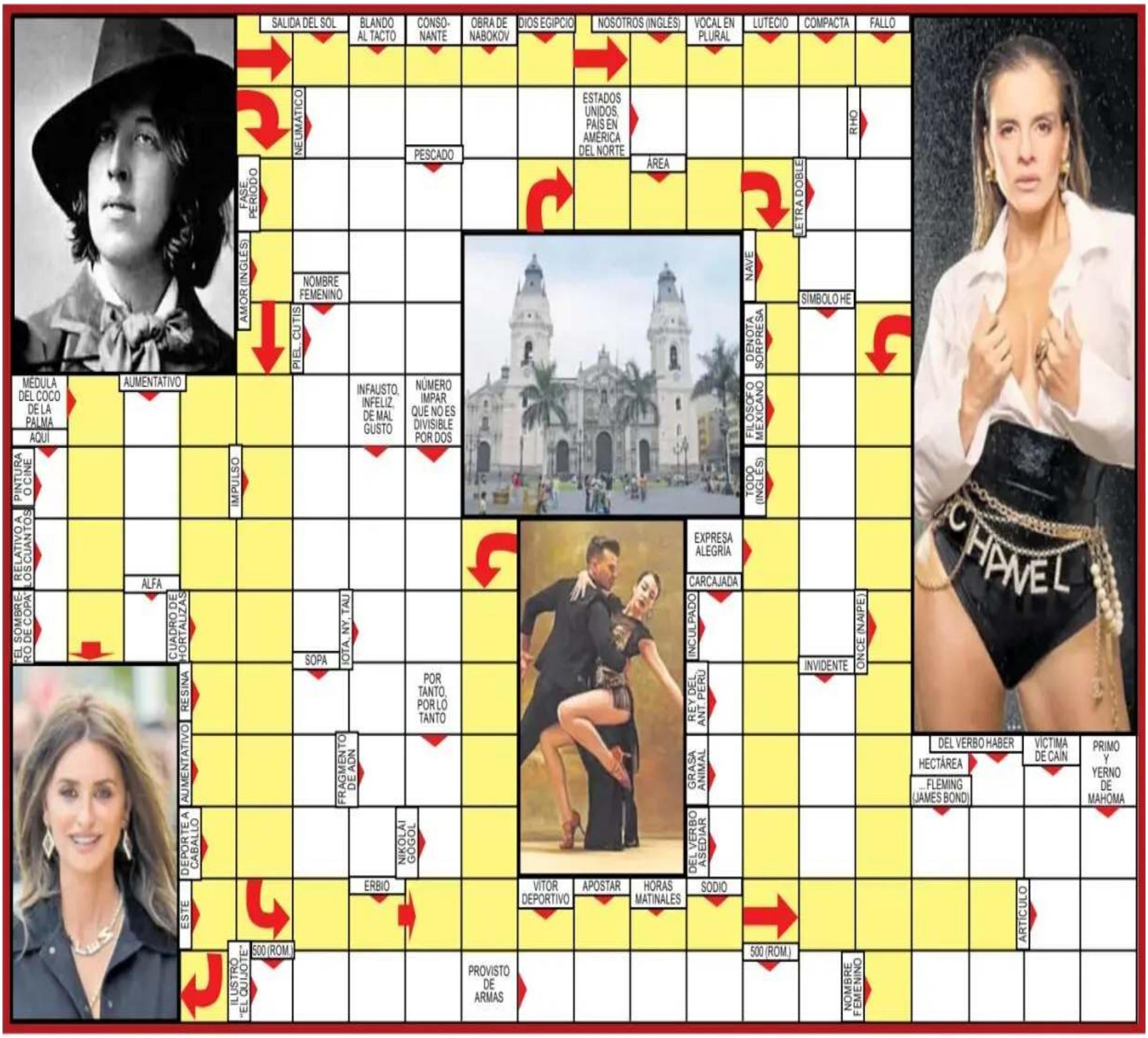
Sawyer Lindblad (Estados Unidos) 10,50

¿Cuándo empiezan los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028?

Los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028 empezarán el viernes 14 de julio del 2028 con la ceremonia de apertura y culminarán el domingo 30 de julio del 2028.

Por primera vez en la historia, la inauguración se desarrollará en dos sedes de manera simultánea (SoFi Stadium y Los Angeles Memorial Coliseum).

"Un libro abierto, una mente en crecimiento"





La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



Trabajos Colaborativos de la Institución Educativa Inicial Divino Maestro
Urb. Enrique Chirinos Olaza
Abancay – Perú
Pedagogía Juego Libre Experiencias Significativas
Comité de Gestión Inicial
Acompañamiento Pedagógico Virtual



El futuro de nuestra sociedad comienza en las aulas.

Diario

HOY